BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre | BUENOS AIRES. Sábado 15 de Setbre. de 1928 — Núm. 377

EL INDIVIDUO Y EL MEDIO

Ni el hombre es una cosa terminada, ni el medio una fatalidad. Los dos son expresiones vitales, cuya influencia mutua se traduce en la naturaleza. La idea de que el medio moldee al individuo es en esencia errónea. El zorro polar se hará blanco; los lagartos del desierto tomarán el color de las arenas; las ramas de los bosques virarán al verde, mas esas adaptaciones voluntarias o instintivas no son eternas ni modifican fundamentalmente la existencia de dichas especies; en ciertos caracteres externos forman o absorben la total individualidad. Luego el animal no es el hombre. Este se coloca desde su organización en clan, tribu, etc., en un plano superior. Toda la labor societaria desde los orígenes obscuros del "pitecantropus" lleva una dirección de liberación del medio, de independencia de la esclavitud del ambiente. Mas tal libertad hace que se ubique el individuo social en primer término. Liberado del medio, comienza esa gran lucha heroica por hacer su medio y en ese camino estamos. La naturaleza se transforma, la inteligencia y técnica humanas horada las montañas, tuerce el curso de los ríos, sube a los aires, baja a las profundidades del océano, va de lo infinitamente grande a lo infinitamente pequeño.

Decididamente el hombre hace su medio. Han realizado las generaciones pasadas un medio social lentamente. Han hecho una historia. Nada, pues, en la sociedad (en esa superestructura) es definitivo. Todo cambia.

Mas aquí vienen las gentes que, gobernadas por la muerte, quieren que el individuo se adapte al medio, mas ello es carencia de vida, negación de la persona.

Si el individuo llegó a sobreponerse al medio en biología, ¿por qué razón no puede superar su medio social?

Cada época forma un ambiente, teje una cultura, produce un tipo de civilización.

Los que vivimos actualmente nos encontramos con un medio fundamentalmente burgués. Las características de las instituciones son burguesas en espíritu e ideas. Si el proletario fuera a adaptarse al medio social y económico de su tiempo, sería y seguiría siendo esclavo. La eficiencia individual hubiera producido ciertos rebeldes con magníficos gestos: héroes. Mas la asociación, la ayuda mutua y la cooperación, han transformado los gestos en conducpartidos de izquierda son rebeldía permanente contra un ambiente asfixiante y mortal.

La revolución viene a ser la destrucción de las formas viejas y su espíritu es el mismo que engendra la superación de cuanto no corresponde a la vida.

El actual movimiento obrero es una desadaptación al sistema capitalista, pero lleva en sí mismo la creación de un nuevo medio ambiente social, más en armonía con el trabajo y la justicia.

Llegamos a un punto en que ambiente e historia se confunden. El mismo error teologal que sufrimos con la historia lo hemos sufrido en un sentido materialista con el medio. Mas después de la Revolución Rusa (se sabía de antes) se llega a la comprobación que la historia la hacen hombres y pueblos. Y en un avance vertiginoso salen, pues, los pueblos a encauzar su historia. Ellos la dictarán de hoy en adelante. El proletariado empieza a escribirla y la forma de su expresión es la lucha. La historia nueva es proletaria como la finida fué burguesa.

Trabajamos por un nuevo ambiente, como albañiles e ingenieros laboran en levantar un rascacielo. Será nuestro medio en el cual vivirá la generación actual y tal vez abandonará la venidera.

El medio deja de ser una fatalidad cayendo dentro de la voluntad humana. La voluntad se presenta sin límites, tanto más cuanto va unida a la acción. Si así no fuera, la nueva sociedad sería imposible.

Con los antiguos mitos la esclavitud era obligatoria y hasta probable. Mas cuando llegó a la mente de los hombres de trabajo la idea que: sociedad e instituciones no provenían de Dios; cuando supieron que nobles y burgueses los habían creado para su uso y abuso, entonces también ellos ensayan, la implantación de una civilización del trabajo. Es la individualidad colectiva creado un inmenso medio. Nada de guerra. Los hombres agrupados en sociedad se unifican con la naturaleza. Retornan a sí mismos, que también es naturaleza.

Si el hombre prehistórico, de la época lacuestre o el salvaje actual, dependían del medio ambiente, el proletario moderno ha superado el suyo, venciéndolo definitivamente, creando uno nuevo, germen de futuras creaciones.

Juan Lazarte.

EL MITIN EN CALERA

En el pueblo de Calera (provincia de Córdoba), como se anunciara anteriormente, se llevó a cabo un mitin y manifestación en pro de los presos por nuestra causa el 26 del pasado mes.

Una vez más se le hizo presente a la burguesía sus actos reprobables, de los que hacen alarde y ostentan como galardón jactancioso.

Abrió el acto el compañero Mitre Covaceich, disertando sobre nuestros compañeros privados de la libertad en los inmundos calabozos y, para terminar, narró acerca de la célebre Yanquilandia, de la forma alevosa como asesinara a nuestros ex compañeros de lucha Sacco y Vanzetti.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero Francisco Tamllanovich, refiriéndose a la obra de la Liga Patriótica, obra desnaturalizada dado el caso que la componen individuos carentes de civilización y cultura, hampones y corrompidos que viven al margen de la ley, a las órdenes del "Morocho". Una vez indicado el camino que sigue la susodicha Liga Patriótica, pasó a indicar a los trabajadores de la industria de la cal, que se hallan en las mismas condiciones, más o menos, que los mensús de Misiones, el camino que han de seguir, no permitiendo por más tiempo ser ellos mismos cómplices de la abolición de la ley nacional Nº 11.278, que acuerda los pagos en moneda nacional y no como con ellos lo verifican, en simples vales que sólo los reconoce el comerciante (socio) del patronzuelo explotador que, después del mísero sueldo que disfruta el obrero, se le hace víctima de un descuento al canjearle los vales por mercaderías que suelen encontrarse en mal estado.

También hizo uso de la palabra el compañero Orestes Mazzanti, refiriéndose a los crímenes horrendos de que es víctima la clase trabajadora de parte del capitalismo y del Estado.

Los compañeros que usaron de la palabra, hicieron obra para abatir a las organizaciones patronales y amarillas.

Ultimamente siguió en el uso de la palabra el delegado de la U. S. A., compañero Antonio Aguilar, destacándose especialmente en la obra y fines que persigue la famosa Liga Patriótica; citando varios hechos horripilantes.

Habiéndose dado por terminado el acto momentáneamente en La Calera, encaminóse la manifestación, compuesta de quinientos hombres y una multitud de niños y mujeres, hacia el vecino pueblo de Dumesnil, donde volvieron a hacer uso de la palabra los mismos compañeros e invitar a los explotados trabajadores de la industria de la cal a que se organicen, proponiéndoles nuestra mutua ayuda y solidaridad.

Fué una brillante jornada proletaria, terminando todo en el mayor orden posible y dando ejemplo de intachable cultura sindical.

Dióse el acto por terminado con un viva a la U. S. A.

Corresponsal.

Conflicto de los Obreros Ladrilleros de Punta Alta

Desde hace aproximadamente un mes se halla en conflicto con la Sección Ladrilleros de la Unión Obrera de este pueblo el horno de Atanasio Fernández (a) Cadorna. Este señor, un conocido elemento de avería, pretendía "asociar" a sus obreros de modo que la mitad de lo que ellos fabricasen en conjunto fuese para él y el resto para distribuir entre los "socios" obreros. Estas condiciones, que resultaban muy inferiores a las estipuladas en el pliego firmado el año pasado, fueron rechazadas de plano por el gremio, quedando así planteada la huelga.

La Unión Obrera, formada por el conglomerado de todos los trabajadores organizados de este pueblo, tiene ahora en sus manos el conflicto y los obreros están resueltos a luchar hasta vencer la prepotencia del patrón A. Fernández.

Mientras tanto, se recomienda a los trabajadores ladrilleros, en especial a los de la zona de Bahía Blanca, que no se dejen sorprender por las ofertas de trabajo de este horno.—**Corresponsal.**

Donación al Comité pro Presos Nacional

El personal del garage "La Cooperativa Avellaneda" hizo entrega a la tesorería de la U. S. A. de la suma de $ 24, importe de un jornal que los compañeros de esa cooperativa han resuelto donar al Comité Pro Presos Nacional.

UN BUEN GESTO

Los compañeros de Carlos Casares, en la imposibilidad de organizar un acto en favor de los presos por cuestiones sociales, de acuerdo a la resolución del Comité Central, y deseando contribuir con su grano de arena para aliviar la situación de los prisioneros de clase y sus familias, optaron por realizar una subscripción en favor del Comité Nacional Pro Presos.

La iniciativa fué de los camaradas J. Fonseca y Mauricio y dió el siguiente resultado:

J. Fonseca, $ 1; M. Forman, 2; C. Farbor, 1; M. Felman, 2; Jchesak, 2; S. Seslawsky, 1; D. Grispun, 2; Massini, 1; M. Zequilla, 1; P. Fariña, 1; J. Litrak, 0.20; G. Cepide, 1; C. Levestein, 2; Gelponte, 1; L. Chojat, 1; J. Jote, 0.50; Ventura Becocens, 1; P. Sixto, 1; J. Perlichinsky, 1; A. Ehlman, 0.50; N. Kavarinsky, 0.50; M. Bendito, 1; J. Choja, 0.50.

CONFLICTO EN FORMOSA

Desde hace aproximadamente un mes, el personal de la Usina Eléctrica y fábrica de Hielo de Formosa, se encuentra en huelga.

Los huelguistas, que cuentan con el apoyo solidario de todos los sindicatos locales, están dispuestos a proseguir la lucha hasta obtener satisfacción a sus reclamaciones.

LA NUEVA ERA

¡Los heraldos del progreso nos anuncian con sus olímpicas trompetas el sol del nuevo día!

La nueva era de paz. ¡Igualdad! ¡Libertad! y ¡fraternidad!, donde no existirán más déspotas y sumisos, ni fríos, ni hambrientos, ni miserias, ni desaudeces, ni ciervos, ni esclavos, ni mantos de oro, ni harapos tristes.

La tierra de todos y para todos siempre fecunda, dará el alimento cotidiano que la familia humana ha de comer el pan de cada día santificado y bendito con el sudor de la frente de cada uno.

Los vivientes de hoy y los que nacerán mañana, son y serán hermanos de los que existen y existirán. Y así pasando ciudades y valles y salvando montañas fué escuchada la voz del profeta.

Donde los pobres del mundo sentirán renacer sus dormidas esperanzas.

ADELAN.

LA CONTRAOFENSIVA

Después de un período en que los trabajadores en general parecían un tanto despreocupados de sus propios problemas de clase y la defensa de sus intereses, se produjo una reacción que al vigorizar los sindicatos los colocó en condiciones de poner término a una situación deprimente, para lo cual se inició una ofensiva general que dió excelentes resultados, porque, además de la serie de mejoras que obtuvo el proletariado, se consiguió la incorporación de la mayoría de los obreros a los sindicatos, que son, necesariamente, la única garantía de las conquistas y mejoras que han impuesto.

El avance de los trabajadores ha sido general, porque a las conquistas de Rosario, Santa Fe, Arteaga, Cruz Alta, etc., debe unirse el triunfo de los obreros de Posadas, al obtener la libertad de Kaner, la ofensiva de los "mensús", el resurgimiento de los marítimos, y el despertar de los obreros de muchas localidades que hasta ayer habían permanecido aislados de la organización sindical.

La ofensiva alarmó a la clase capitalista y, habiendo fracasado la Asociación del "Trabajo" en su propósito de contener el avance obrero, están surgiendo por allí sus servidores que suponen acobardar a los productores con medidas extemporáneas, reacciones policiales y procesos, sin percatarse que con ello sólo avivan la hoguera, alimentando rencores y odios que siempre son contraproducentes.

Las policías de varias localidades se pusieron al servicio del enemigo, y especialmente la de Tandil demostró que era un simple refuerzo de nuestros enemigos, pues puso todos los recursos oficiales al servicio del canterista Nocetti, uno de los explotadores más miserables del país, tanto, que creemos puede ser comparado sin desmedro con los negreros del norte.

Sus primeras tentativas fallaron por la prudencia de los obreros, pero, con el pretexto de una bomba, cuyo origen es obscuro y dudoso, y contando con la cooperación de un juez obsecuente y servil, allanó los locales obreros, detuvo militantes y fué en realidad la vanguardia de la contraofensiva patronal.

Ese juez —incompetente para intervenir, como lo ha demostrado la defensa—, se ha constituído en un enemigo activo de los trabajadores, y pretende satisfacer sus odios mezquinos en varios militantes de la Unión O. de las Canteras de Tandil, creyendo, tal vez, que el hecho repercutirá en la clase trabajadora, alejándola de los sindicatos "ilícitos", según los califica el propio juez.

El resultado ha sido contrario, pues ni los canteristas se intimidaron, ni la clase obrera en general ha cesado en su diario batallar para obtener nuevas mejoras y derechos. La clase multiplica sus esfuerzos y, para cada claro que puedan abrir circunstancialmente nuestros enemigos, hay cien hombres dispuestos a ocuparlos.

Del aspecto legal del asunto se han ocupado los defensores; a los trabajadores les corresponde la parte moral del mismo, manifestando su más enérgica protesta contra el inicuo atropello que ese hecho significa y dispuniéndose a mantener una intensa agitación hasta que la libertad sea lograda, para que esos hermanos nuestros se reincorporen a las filas de sus organismos de combate.

Los trabajadores del país deben contribuir para que se evite una nueva venganza de clase, en la seguridad que con su acción harán fracasar la coalición jurídico-policíaco patronal y cortarán de cuajo la contraofensiva patronal que cuenta entre sus soldados a un juez obsecuente y servil.

LOS TRABAJADORES DEL MAR SE DISPONEN A LA LUCHA

Han formulado un reclamación a la empresa Mihanovich

El Consejo de Relaciones marítimo, de acuerdo a la resolución de la asamblea del 27 ppdo. y de la cual se ocupó ampliamente BANDERA PROLETARIA, ha remitido a la gerencia de la Cía. Argentina de Navegación la siguiente nota:

Buenos Aires, setiembre 10 de 1927

Señor Gerente de la Cía. de Navegación (N. Mihanovich) Ltda.

de nuestra consideración:

El Consejo de Relaciones Marítimo en cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general extraordinaria, realizada en el teatro Verdi el día 22 del mes ppdo., seguro de interpretar la voluntad de la mayoría de las tripulaciones de la flota de la compañía que Vd. representa, viene a someter a su consideración el pliego de condiciones que la empresa deberá aceptar si desea evitar un conflicto que puede ser de serias consecuencias.

Los tripulantes de los buques de la Cía. y todo el gremio en uso de un legítimo derecho no pueden aceptar que la misma pretenda desconocerles la libertad de asociación, pretendiendo imponerles obligaciones que se consideran vejatorias, tales como la de desvincularse de sus respectivos organismos profesionales para ingresar a seudas sociedades obreras y de oficiales creadas y manejadas por la empresa.

No entramos a analizar — porque lo creemos innecesario — los factores que han podido contribuir a que la Cía. que Vd. representa haya declarado la guerra a los sindicatos auténticos del personal, y resulta sumamente sugestivo que sin que mediara ninguna cuestión pendiente entre esa empresa y las organizaciones representativas del personal, ésta se halle empeñada en hostilizar y perseguir a los tripulantes de su flota por el solo hecho de hacer uso legítimo de un derecho que consagran las leyes del país y al cual ningún obrero digno y consciente debe renunciar.

En mérito a lo expuesto y deseando que el señor gerente proceda con ecuanimidad dando una solución satisfactoria al reclamo que formulamos, a objeto de evitar complicaciones siempre enojosas por los intereses que están en juego, mucho más tratándose de un servicio público, concretamos nuestro pliego en las siguientes cláusulas, declinando desde ya toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir si la Cía. no dá una contestación satisfactoria.

1º) La compañía reconocerá el derecho a todos los tripulantes embarcados en los buques de su flota sin excepción, capitanes, oficiales y personal subalterno, a pertenecer a sus respectivos sindicatos auténticos, sin que su actuación en los mismos pueda dar origen a represalias.

2º) Los tripulantes tendrán derecho a exigir de la compañía los aportes que contra su voluntad les impuso para sostener las organizaciones creadas por la misma.

3º) La empresa dará cumplimiento al último pliego de condiciones aceptado por el Centro de Cabotaje Argentino, como asimismo de todas las mejoras de sueldos o recompensas obtenidas por el personal embarcado sin excepción, que han sido otorgadas por la compañía y no figuran en el mencionado pliego.

ATROPELLOS POLICIALES EN ALCORTA

Las autoridades policiales de esta localidad, se dedican a detener arbitrariamente a los trabajadores organizados, y clausuran sus locales, pisoteando, de hecho, el derecho de reunión.

¿Qué pretende la autoridad policial? Posiblemente con esos procedimientos quiere destruir la organización, pero no lo conseguirá. Alterará, eso sí, el ánimo de los trabajadores, y entonces la única responsable de los acontecimientos que puedan producirse, será la policía.

Frente a los últimos atropellos cometidos la semana pasada, el delegado de la U. S. A., Angel Ojeda, remitió el siguiente telegrama al ministro de gobierno de Santa Fe:

"Solicitamos garantías contra arbitrario proceder policía Alcorta. Detiene obreros por reunirse sindicato".

El señor ministro de gobierno contestó en la siguiente forma:

"En contestación a su telegrama de hoy, hágale saber que se ha tomado intervención. — J. D. Anquini, ministro de gobierno".

Esperamos, pues, que las cosas se pongan en su lugar en bien de todos, y que las autoridades se dediquen a cumplir con su deber de cuidar el orden y no provocar el desorden.

Cambio de Secretario

Interinamente se ha hecho cargo de la secretaría de la Unión General de Picapedreros y Graniteros, sección Buenos Aires, el compañero Víctor Pescoco.

EL TERROR CAPITALISTA

La crisis económica y política provocada por la guerra de los años 1914-18 creó una situación embarazosa al capitalismo internacional y que aún no ha sido conjurada ni lo será tampoco nunca dentro de los marcos de la sociedad burguesa. Crisis que se ahonda día a día, a pesar de la relativa o aparente estabilización del capitalismo, que forzosamente provoca una reacción de las fuerzas conservadoras que ven peligrar su hegemonía, su poder sobre el mundo; reacción que se manifiesta en un terreno blando brutal contra el movimiento revolucionario de los obreros y campesinos; persecución de militantes, deportaciones, asesinatos, encarcelamientos a granel, persecución y declaración de ilegalidad de todos los organismos y personas que sostienen la lucha de clases; bloqueo económico, no dando trabajo a militantes activos hasta obligarlos a huir. Estas y otros son las manifestaciones del terror blanco.

Este terro y persecuciones no disminuye, no puede disminuir sin una fuerte lucha contra el mismo y sin la desaparición de la sociedad capitalista. No disminuye, sino que aumenta con caracteres desconocidos. Si tomamos Bulgaria, Polonia, Lituania y, en fin, en todos los países, nos podremos dar una idea cabal de lo que significa ese terror blanco. Y si nosotros tomamos los países de la "democracia" y de las libertades" veremos el aumento del terror y las persecuciones.

Antes de la guerra estas persecuciones y terror no asumía un carácter tan agudo. Naturalmente; el capitalismo estaba en pleno desarrollo y aún no había entrado en pleno desarrollo capitalista. Más aún; no sufría la crisis económica y política que trajo aparejada la guerra. En aquel entonces, la mayoría del proletariado mundial gozaba relativamente de algún bienestar y su mentalidad estaba impregnada por la concepción reformista de la colaboración de las clases. Pero, vino la guerra y la clase trabajadora fué perdiendo terreno; rebajaron sus salarios, aumentaron las horas de trabajo, etc., etc. Se agudizó la lucha de clases y esta lucha, a pesar del terror toma contornos cada día más nítidos de su carácter revolucionario.

El triunfo del proletariado que compone la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas puso en guardia a la burguesía, y más se puso en guardia cuando ha comprobado que el país del proletariado no pasó de una quimera sino que se consolida y adquiere mayor pujanza. Ese ejemplo que templa al proletariado mundial hace temblar a la burguesía. Por eso abandona todos los oropeles democráticos y organiza gobiernos de fuerza, dictaduras, poderes centralizados y de lucha permanente contra las organizaciones proletarias de lucha de clases.

Así vemos a Inglaterra, el país de la aristocracia proletaria no se conocían antes de la guerra persecuciones y encarcelamientos de trabajadores, y si se conocían era en forma limitadísima. Pero el imperialismo británico es el que más ha sufrido estos últimos tiempos y su clase trabajadora al tiempo que pierde su rango de aristocracia proletaria, va perdiendo también su mentalidad reformista y se inclina a la lucha de clases. Así vemos surgir la reacción; así vemos al gobierno "democrático" perder su carácter de "neutral" en la lucha de clases y entrar de lleno como beligerante contra el proletariado, y es así como durante la huelga de mineros hubo 7.000 huelguistas presos y varios miles perseguidos.

Efectos de la lucha de clases.

Si nosotros tomamos Francia, vemos en el año 1926, que entre muertos y martirizados, por la lucha de clases, 109; heridos 388; arrestados 1.683; 472 procesos donde fueron condenados a dos años de prisión 505 camaradas.

Si tomamos Alemania, en ese mismo año, vemos, 681 procesos donde fueron condenados 1.363 compañeros; 31 muertos; 961 heridos y 1.671 arrestados.

Ese es el índice seguro que señala la pujanza de la lucha de clases, al tiempo que la pujanza del terror blanco.

Tuve oportunidad de concurrir al segundo congreso del Socorro rojo internacional que se celebró el año pasado, donde pude escuchar los numerosos informes presentados y conocer estadísticas aterradoras del terror fascista que se manifiesta en la mayor parte del mundo por no decir en todo.

Sólo en Socorro rojo internacional atendió en el año 1926 a 9.688 casos de muertes y martirios a trabajadores en todo el mundo; 21.343 heridos; 138.456 arrestados; 385 condenados a muerte y 113 a perpetuidad. Esa misma institución, en el citado año atendió en Italia 543 procesos, donde fueron condenados a prisión 2.673 camaradas; 377 muertos y martirizados y buena cantoidad de heridos y arrestados.

Estas cifras señalan cómo el fascismo asume un carácter violento en todo el mundo; que el terror es cada vez mayor, llegando a sifras inconcebibles.

¿Se detendrá este terror/

No; él aumentará. La clase obrera y chas conquistas; sus salarios, rebajados, el horario de trabajo aumentado, también aumenta en forma creciente y vertiginosa la desocupación; el pauperismo de las clases trabajadoras ha llegado a un nivel jamás alcanzado. Así vemos, también en todo el mundo volver a una nueva etapa de luchas violentas, estas luchas continuarán unas tomando caracteres de verdaderos asaltos a la ciudadela capitalista para despojarla de la dirección de la sociedad y otras para recuperar y aumentar las conquistas perdidas.

Esta etapa de luchas también ha comenzado entre nosotros. No está lejano el día de mayores batallas donde la reacción capitalista tratará de arrebatarnos los mejores militantes para quebrar las luchas. Esa es una táctica que la burguesía emplea para desmoralizar y quebrar nuestras organizaciones.

Debemos, pues, organizar la lucha nacional e internacionalmente para recuperar los nuestros y tratar de que no nos arrebaten otros. Luchemos también por conseguir los que en el orden nacional han caído por valientes.

¡Abajo el terror capitalista!

Aurelio A. Hernández.

Trabajos por la Reorganización en Saladillo

En esta localidad se viene trabajando intensamente por la reorganización de los trabajadores. Uno de los organismos que ya ha conseguido que la casi totalidad de los componentes del gremio ingresen a la organización es el Sindicato de Estibadores, el cual ha de servir de base para poner en límite a la explotación que hasta ahora han debido soportar como consecuencia de su desorganización.

Mitin en Huinca Renancó

Este sindicato de O. Varios efectuó el día 26 de agosto una conferencia pública en la plaza Etanislao S Zeballos, a la que concurrieron alrededor de 300 obreros, número considerable si se tiene en cuenta que en la misma fecha había carreras y match de football.

A las 15.30 horas el compañero Allan, secretario del sindicato, inició el acto explicando el objeto de la conferencia y condenando la indiferencia del pueblo hacia los presos por delitos sociales; demostró que la fuerza de los trabajadores es la única forma eficaz para la liberación de nuestros presos.

Cedió la tribuna al compañero R. Orsi, quien se refirió a la situación de Radowski, a los sucesos de Rosario y Santa Fe, condenó la actitud de la L. P. A. estendiéndose en consideraciones que fueron escuchadas con interés por el público.

A continuación habló la compañera Berta Mateucci quien afirmó la necesidad de la unión de los trabajadores, como también de que las mujeres secunden la acción de los hombres en sus luchas por el mejoramiento moral y económico del pueblo.

El compañero secretario clausuró el acto exhortando a todos a trabajar por la organización.

Corresponsal.

SOLIDARIDAD

Es sumamente imprescindible que los sindicatos y compañeros se preocupen sobre este rubro, pues la situación actual, debido al resurgimiento de las fuerzas obreras, trae como consecuencias, luchas, donde cada muy a menudo compañeros, a los cuales es necesario atender; movimientos huelguísticos que se prolongan por la terquedad de los capitalistas, cuyo período los respectivos sindicatos deben hacer frente a enormes gastos que localmente no se está en condiciones de hacer. Bien; no es cuestión de aparecer de que por el hecho de no tener plata no debe irse a la lucha, pues es demasiado claro que un movimiento debe hacerse tarde o temprano, y los gastos de hoy se producirán mañana. Es, sí, conveniente que cada sindicato cuente con sus propias fuerzas, solidarias y económicas, y no se crea que las huelgas se ganan con el dinero de los demás, pero hay situaciones especiales que es necesario contemplar, por ejemplo, el movimiento de los trabajadores yerbateros del territorio de Misiones. ¿Qué esfuerzo sería para los militantes se dispusieran a dar un peso solamente? ¿No podría un sindicato destinar diez pesos, encabezando una lista de suscripción? Pues debemos contribuir a que el movimiento de los "mensús" se haga más intenso; que los cuadros de la U. S. A. puedan hacer frente a las muchas necesidades que las circunstancias presentan.

¡Solidaridad, compañeros!

PARA EL SINDICATO DE CARPINTEROS DE BAHIA BLANCA

Industria del Mueble, Bs. As.	$	400.—
Sindicato Galponistas y Es-		
caleristas, Bs. As.	„	20.—
Carpinteros de Córdoba . .	„	30.—
O. en Madera de La Plata „		20.—
I. Metalúrgica de La Plata .	„	30.—
I. Metalúrgica de Bs. Aires	„	50.—
Ebanistas de Rosario . . .	„	50.—
Compañero J. Fonseca, de		
Carlos Casares	„	1.—
Ladrilleros de G. Chaves . .	„	20.—
Carpinteros de Mar del Plata	„	30.—
Obreros pintores de La Plata	„	50.—
Calcereros navales de Bs. As.	„	50.—
Unión Gastronómica de Mar		
del Plata	„	30.—
U. O. Local de Mar del Plata	„	50.—
Total . . .	$	780.—

PARA EL SINDICATO DE OBREROS EBANISTAS DE ROSARIO

Industria del Mueble, Bs. As.	$	200.—

PARA EL SINDICATO DE OBREROS YERBATEROS DE SAN IGNACIO

Iª Metalúrgica de La Plata .	$	20.—
Metalúrgicos de la F. O. en		
Construcciones Navales . .	„	300.—
O. en Madera de La Plata . .	„	50.—
Compañero Zeligzón y A. Ortiz	„	10.20
I. Metalúrgica de Bs. Aires	„	100.—
U. O. de las Canteras de Tandil	„	123.—

CONTINUAN TRIUNFANDO LOS EBANISTAS DE ROSARIO

Como hemos informado en nuestro número anterior, los obreros ebanistas de Rosario habían paralizado la huelga, ya que una cantidad considerable de patrones habían aceptado el petitorio obrero.

Una vez que la huelga se parcializó, fueron aumentando los patrones firmantes, y en el momento de escribir estas líneas, sólo quedan una media docena de industriales que mantienen su intransigencia, la que deberán deponer frente a la unidad inquebrantable de los huelguistas.

ACTOS POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS Y DE REPUDIO A LA JUSTICIA YANQUI

La Huelga General en Santa Fe, de Repudio a la Justicia Yanqui

ACTOS POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES

Muchos años hacía que la burguesía santafecina vivía satisfecha, ya que el proletariado local, al parecer, había olvidado su tradicional como justa rebeldía de otrora; pero, como "no hay mal que dure cien años", esta es la hora en que ese proletariado se ha levantado airado y ha iniciado ya la gran cruzada libertaria y nada ni nadie lo detendrá.

HUELGA GENERAL POR 24 HORAS

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del bárbaro crimen cometido por los reaccionarios yanquis el 23 de agosto de 1927 en las personas de nuestros hermanos Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, y previas resoluciones de asambleas sindicales y un vibrante manifiesto de exhortación de la Unión Obrera Local, declararon la huelga general de protesta y reafirmación las siguientes organizaciones adheridas y autónomas:

Sindicato de Obreros Estibadores, Federación Obrera Marítima, Sindicato de Guincheros, Sindicato de Capataces, Ferroviarios del Puerto, Obreros Pintores, Obreros Panaderos, Ramos de la Construcción, Obreros Municipales, Obreros Chauffeurs, Cocheros, Lecheros, Difunduidores de la Prensa, Cervecería, Mataderos, Fábricas de Zapatillas, Varadero Cassanello, Varadero Sarsotti y Línea de Obreros San Cristóbal, amén del cierre parcial del comercio.

Este altivo como digno gesto de gran significación moral del proletariado de Santa Fe, dejó mal parada a la burguesía y sus lacayos. Conviene hacer resaltar que en la zona portuaria—y esto nos colma de satisfacción—no se movió un solo grano de arena por los trabajadores, porque así fué la entera y soberana voluntad de éstos ¡ni un barco! ¡ni un vagón! ¡ni un guinche! en actividad, ¡todo, completamente todo, paralizado! ¡Cuán grande y qué potencia tienen los trabajadores cuando están unidos! ¡y qué pequeños, y qué impotentes cuando están divididos! Por estas razones incontrovertibles y muchas otras, que necesitaríamos ocupar una página entera de nuestro periódico para enumerarlas ligeramente, es que somos unionistas incansables, máximo cuando somos alentados e iluminados por la sana y altruísta idea de redención humana y por la cual dieron su vida esos dos grandes hombres en el segundo año del segundo cuarto de este siglo de crímenes horrorosos cometidos por las huestes de vagos internacionales, llamados "civilizados".

LOS ACTOS DEL 23

En las primeras horas de la mañana ya se vió concurrido el histórico local de la calle Rivadavia, renovándose continuamente los compactos núcleos de camaradas que, deseosos de informarse de la trascendencia de la huelga, evidenciaban así el unánime entusiasmo y decisión.

HABLA ZAPATA

Poco antes de la 1 hora y como estaba anunciado un primer acto en el local y no obstante el cúmulo de trabajo de la comisión organizadora, dióse principio al mismo hablando en primer término el compañero Zapata.

Camaradas, hemos llegado al primer año ya—comenzó diciendo—de aquel crimen imborrable que el capitalismo yanqui cometiera con todo ensañamiento, en las personas de nuestros queridos compañeros Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti. La burguesía del país del "dólar", en su afán de ahogar los anhelos de emancipación de los trabajadores de sus dominios, no quiso oir, sorda por su estúpida vanidad, el pedido de los hombres sensatos y la viril protesta de los trabajadores del mundo entero que se levantaron al unísono para libertarlos de las garras de sus victimarios.

Jamás esperaron esas hienas humanas que los trabajadores guardaran esa fecha para enrostrar año tras año a los verdugos más refinados del universo entero, pero, he aquí que hoy se habrán convencido de su estupidez, pero ya es demasiado tarde, pues ningún trabajador, ningún hombre que luche por la verdadera justicia humana, podrá absolver jamás a tan grandes criminales; por eso me conmueve este altivo gesto de los trabajadores y los exhorto a permanecer siempre unidos, pues sólo así evitaremos nuevas víctimas en el futuro.

LA PALABRA DE MARTINEZ

Sucedióle en el uso de la palabra, el compañero Martínez.

Dado que la hora es avanzada, seré breve—dijo—ya que esta tarde podremos extendernos más.

Hoy, al cumplirse el primer aniversario del salvaje crimen que jamás será borrado, no puedo menos que apostrofar a la canalla dorada en general y a los privilegiados de yanquilandia en particular. Enseñando dos grandes cuadros al lápiz de los mártires, ubicados en el local—dice— a pesar de que los verdugos exterminaron la materia, no podrán nunca electrocutar la idea, ellos están con nosotros, nos alientan y orientan cual dos grandes faros, el camino a recorrer.

Que a partir de este primer aniversario—agrega—segunda epopeya del proletariado mundial, redoblemos nuestras actividades en pro de los postulados unionistas; debe ser la aspiración unánime de los trabajadores que luchamos tesoneramente para suprimir para siempre la explotación del hombre por el hombre.

EL DISCURSO DE PEREYRA

A continuación habló el compañero Pereyra, en forma sintética, exhortando a la asamblea a perseverar en la obra unionista ya iniciada, pues sólo así podremos muy pronto infligir al enemigo histórico una derrota quizás decisiva. La Unión Sindical Argentina, unionista por excelencia, no dejará de predicar y defender el concepto de unir a todo el proletariado del país.

Después de algunas consideraciones oportunas y de hacer resaltar la paralización portuaria, en la que ha vuelto a ocupar su puesto la Federación Obrera Marítima (sección local), terminó invitando, en nombre de la Unión Obrera Local, a no faltar al mitin de la tarde en la plaza España, Rivadavia y Humberto 1º.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

EL MITIN

A las 16 horas, de acuerdo al anuncio, y con una concurrencia numerosa que iba en aumento, se dió principio, ocupando la tribuna los compañeros Zapata, M. Villar, J. Moreno, Hernández, S. Martínez, E. Pereyra, un compañero telegrafista y la niñita Hernández, que recitó una poesía revolucionaria de repudio a la tétrica Ushuaia.

Todos los oradores estuvieron muy acertados, fustigando con valentía los crímenes que a diario el capitalismo estatal en todo el mundo y especialmente en Norte América, viene cometiendo. Se recordó a todos los presos por cuestiones sociales y se sostuvo y defendió la unión de todos los trabajadores, sin distinción de nacionalidad, colores, creencias políticas, ideológicas o filosóficas, demostrándose que los capitalistas para explotar a éstos no averiguaban de dónde eran y cómo pensaban, sino que examinábanles el físico y el grado de agilidad hasta para caminar y que asimismo cuando los trabajadores cansados de tanta injusticia exigían mejores tratos y condiciones de vida, igual eran apaleados, perseguidos y hasta masacrados unos como otros, sin entrar a averiguar la nacionalidad, color o forma de pensar.

La Unión Sindical Argentina, sostuvieron los camaradas, institución central de los trabajadores del país, genuinamente revolucionaria, no dejará un momento de defender, propiciar y recomendar la unión de todos los trabajadores, pues sólo así impondremos la libertad de todos nuestros presos y estaremos en condiciones de derrotar por completo a nuestro enemigo histórico: el capitalismo con sus instituciones reaccionarias.

A las 19 horas dióse por terminada esta magnífica jornada, dejando una gratísima impresión entre la enorme concurrencia de trabajadores, entre los que dieron la nota simpática un núcleo de compañeras, que con toda entereza habían concurrido al acto.

MITIN DEL 26

A la misma hora del anterior fué iniciado. Este era de protesta contra los "jueces" y en pro de la libertad de todos los presos por cuestiones sociales.

Hablaron los compañeros J. Moreno, M. Villar, S. Martínez y E. Pereyra. Se historió detenidamente los millares de víctimas que el capitalismo cuenta en su haber, desde Galileo hasta nuestros días. Se analizó el parcialismo de los "jueces" y se condenó duramente tamaña cobardía. Se repudió con lógica aplastadora todo principio de dividir a los trabajadores, pues quien así procede es el más grande traidor de éstos y defensor del capitalismo y del Estado, y que por más que griten por la libertad de los presos y por emancipar a la humanidad, no son más que llantos de cocodrilo y frases jesuíticas, tal cual hacen los comerciantes del "voto ciudadano". Se recordó a los inolvidables compañeros caídos el 16 de mayo, Isabelino Alderete y Francisco Ojeda y los compañeros presos: Wenceslao Romero, Justo Iráiz, Manuel Grandolli, Victorino Fleita y Natalio Benítez, reafirmándose el propósito de no escatimar esfuerzos para conseguir la libertad, llegando hasta la huelga general si ello fuese necesario en Santa Fe.

A las 19 y 30 horas dióse por terminado este segundo mitin, que al igual que el anterior, fué todo un verdadero éxito.

CONSIDERACIONES

Es de desear que estos actos de agitación y propaganda sana, se efectuaran con más frecuencia. La Unión Obrera Local, a nuestro juicio, debería organizar un plan de propaganda con carácter permanente y llegar con su verba revolucionaria y unionista hasta la puerta de los hogares en todos los barrios proletarios.

Creemos, y quizá no estemos equivocados, que de proceder así, muy pronto nuestra prédica despertaría a la realidad a la mujer que aun duerme en esta Santa Fe, y guay de la burguesía, entonces, si ésto consiguiéramos.

A unirnos, pues, todos los trabajadores, que así exigiremos la libertad de nuestros presos!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Corresponsal.

Boicots que no deben olvidar los picapedreros

Los trabajadores de la piedra tienen oficializados los siguientes boicots:

Capital Federal: Flossdorf y Kieztmann.

Provincia de Buenos Aires: T. Barbieri, con canteras de Sierra Chica; Gasco y Mon, de Cerro Sotuyo y Buenos Aires.

Sindicato "El Cerrito", Balcarce, integrado por traidores de la organización.

J. E. Ripoli, empresario de afirmados, con obras en Pergamino y Azul.

San Llorenti, comercia con cal y loza de las canteras de San José de la Tinta (Barker).

Ernesto Ohlsson, cantera San Luis, Tandil.

Saibene, Cerro Noccetti, Movediza (Tandil).

Provincia de Santa Fe Ferrili y Bondielli, taller en Rosario.

Fontana y Scarabelli, Rosario.

Provincia de Córdoba Antonio Roselló, canteras La Gabriel y La Maroma, en Las Peñas.

B. Carrizo, con cantera en Villa Quilino.

E. Marchioni, cantera en en Cosquín.

Salvador Pucci, con cantera en Molinari.

José Marieta y Cía., con canteras en Villa Dolores.

Vda. de G. Alvarez y Cía., ídem.

Provincia de San Luis Mauro Hnos., con cantera en Naschel

RECORDANDO A LOS MARTIRES SACCO Y VANZETTI Y POR LOS PRESOS SOCIALES

La Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, de acuerdo a lo resuelto por la Unión Sindical Argentina y después de una intensa propaganda por medio de manifiestos, comunicados a la prensa y propaganda individual, realizó un gran mitin el domingo 26, a las 16 horas, en la plaza Ramírez.

EL ACTO—

Desde la hora 14 hallábanse estacionados en las cercanías grupos compactos de trabajadores, deseosos de manifestar su repudio hacia Yanquilandia por crimen tan bárbaro.

A las 16 horas el compañero Gárgarro, en nombre del Consejo, dió por abierto el acto. Rodeaban la tribuna más de dos mil trabajadores. En una larga disertación este viejo militante sindicalista, reseñó el proceso, largo y penoso, del crimen cometido por los capitalistas del Norte, con esos dos obreros, que con toda altivez supieron luchar por la organización de sus hermanos y morir por ella.

Historió a continuación el capitalismo, hasta llegar a las formas imperialistas; reseñó los martirios de muchos compañeros en las cárceles burguesas, demostrando la necesidad que hay de trabajar empeñosamente por obtener más libertad, y puso término invitando a estrechar filas en los cuadros sindicales.

Ocupó después la tribuna el compañero García, quien reafirmó los conceptos vertidos por el primero e hizo otras consideraciones de carácter general.

Para dar por terminado el acto ocupó la tribuna el compañero Juan Baeseshi. Este camarada con la claridad de concepto que lo caracteriza, demostró a los trabajadores allí reunidos lo horrendo e injusto del crimen cometido por los autócratas del país del dólar. Señaló acertadamente diferentes fases del proceso seguido a esos camaradas, y en tren de comparaciones demostró cómo no sólo en Norte América se cometían crímenes tan brutales y reaccionarios, pues en la misma Argentina la clase obrera había sufrido enormes pérdidas.

Por culpa de esa reacción del capitalismo muchos compañeros se encontraban en las mazmorras de la burguesía. Terminó señalando la necesidad de empeñarse en una lucha franca y decisiva para obtener la excarcelación de todos esos compañeros, para lo cual invitó a los trabajadores a estrechar filas en los cuadros sindicales como único medio de luchar y conseguir el objeto que se persigue.

Entre vivas a la U. S. A. y a la libertad de los presos se disolvió el acto.

Corresponsal.

ACTO PUBLICO REALIZADO POR LA SECCION BUENOS AIRES F. C. C. A.)

El día 22 de agosto ppdo., se realizó en el local social, la conferencia auspiciada por la sección ferroviaria, con la asistencia de un gran número de compañeros que, no solamente deseaban escuchar la palabra de los oradores designados, sino que anhelaban exteriorizar con su presencia, su más enérgica protesta contra todas las dictaduras y el imperialismo, como el mejor homenaje a la memoria de los malogrados compañeros Sacco y Vanzetti.

Siendo aproximadamente las 21.30 horas, el compañero E. M. Mostairo, secretario general de la sección, dió por abierto el acto, explicando brevemente el motivo del mismo, y presentando al compañero A. Rosnik, quien venía en representación de la U. S. A. y en reemplazo del camarada Pascual Plescia, que se había ausentado al interior.

Ocupó a continuación la tribuna el mencionado compañero, quien en su disertación recordó a los hermanos caídos, no solamente Sacco y Vanzetti, sino todos los que a diario caen víctimas de la reacción burguesa, por el único delito de propagar sus ideales de redención humana. Expresó el motivo ficticio aducido por los imperialistas norteamericanos para electrocutar a Sacco y Vanzetti. Tuvo frases de enérgica condenación para Fuller, y toda la justicia yanqui, que desoyera el clamor universal.

Recordó más adelante a Simón Radowiszky y demás presos sociales, señalando la importancia que tienen la vida de esos camaradas para todo el proletariado, y que éstos deben intensificar sus esfuerzos para arrancarlos de los presidios malditos.

Finalizó su disertación, señalando a los trabajadores la necesidad de estrechar los cuadros sindicales, trabajando por la unidad de los mismos, para librar una gran batalla al capitalismo, condenó enérgicamente todas las dictaduras y sobre todo, al fascismo.

A continuación ocupó la tribuna el compañero Enrique M. Mosteiro, quien en una breve exposición condenó a la prepotencia de yanquilandia, por el salvaje atentado perpetrado con los camaradas Sacco y Vanzetti. Se refirió, en una síntesis precisa, a los diversos atentados realizados por la reacción burguesa; a las dictaduras, al fascismo, a la libertad de los presos por cuestiones sociales, y a la reafirmación de fe revolucionaria.

Siendo aproximadamente las 23 horas se dió por terminado el acto, que fué un fiel exponente de las aspiraciones proletarias, condensadas en su franco repudio al capitalismo nacional e internacional.

No hay duda alguna, que si la noche se hubiera presentado más propicia a la realización de estos actos, hubiera concurrido una mayor cantidad de trabajadores. Pues, tuvo oportunidad de oir a muchos que se lamentaban no haber podido concurrir por la persistente llovizna, que amenazaba a cada instante, en caer lluvia intensa y perjudicial para los trabajadores que viven distante del local.

Puede, no obstante, la C. A. estar satisfecha del éxito obtenido.

Y sería de desear que mensualmente efectuaran conferencias de distinto tópico —como la tenía proyectada la C. A.—, para capacitar a los trabajadores en los problemas que le interesan fundamentalmente.

Formulo votos fervientes para que así sea dentro de breve plazo.

Corresponsal.

UNIDAD OBRERA, FRENTE UNICO

Hace tiempo que sobre esa unidad se habla, se escribe y se trabaja. No dudo que a pesar de la autonomía de algunos sindicatos, diversos organismos, partidos y sectas, en todos estos núcleos existirán obreros que realmente deseen la unidad.

Cuando se dividió la ex F. O. R. A. y se llevó a cabo aquel congreso unionista, mi corazón sintió una emoción de alegría, pues en verdad creí ya unida toda la familia proletaria; ese era el espíritu y la letra del espíritu sindical.

Mas, como la familia proletaria no está educada todavía para comprender y conocer el valor efectivo del gran tesoro unionista, he ahí que unos por ignorancia, otros por debilidad de carácter y muchos de ellos por perfidia, siendo estos últimos los peores enemigos de la unión, resulta de esto que los organismos se debilitan, porque en ellos se introducen miembros que sólo buscan intereses personales u obedecen a terceros que recompensan sus trabajos de traición disgregante.

Estoy de acuerdo con la circular de la Federación Poligráfica Argentina sobre esa ansia de unión; a ese respecto ya hablé algo en junio pasado, y siendo unionista como soy y adherido a la Unión Sindical Argentina, no puedo dejar de aplaudir la buena voluntad de la F. P. Argentina, aun más que la U. S. A. a la que estoy afiliado, que siempre ha trabajado anhelando la unión del proletariado haciendo caso omiso de rótulos ni colores.

Entremos, entonces, de lleno, poniendo mano a la obra, abandonando toda rencilla anterior y antagonismos, no hagamos cuestión de títulos ideológicos, disculpemos los errores de éste o aquel compañero o dirigente que lo haya hecho por ignorancia o incapacidad; pero sí, seamos inflexibles con los que a sabiendas traicionan la causa, y por lucro personal siembran la discordia, pues éstos son los eternos enemigos de la unión.

Existen varios gremios, diversos nombres, ideologías varias, distintos puntos de vista, pero, al fin, todos compañeros en el dolor y miseria, todos la misma familia esclavizada; por tanto, estudiemos la mejor forma de entrar en acuerdo y unidos en un solo haz, llegaremos a alcanzar el éxito por el cual todo obrero consciente lucha.

Que la unidad proletaria sea pronto una realidad, es cuanto desea este vuestro compañero.

A. GARCIA.

Corpus (Misiones).

El periódico que no combate las instituciones burguesas no debe tildarse de periódico obrero y de combate y mucho menos con adjetivo de anarquista. — *John Smith.*

Mañana realizan asamblea los obreros en calzado

EXHORTACION DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros en Calzado convoca a los compañeros asociados del sindicato a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el domingo 16, a las 9 horas, en su sede central, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º Acta anterior; 2º Balance; 3º Proposición de un asociado (otra ídem); 4º Pedidos extrasindicales.

Como podrán apreciar los compañeros por el orden del día especificado más arriba, esta asamblea es de suma importancia, lo que significa que de hecho ella debe interesar a todos los compañeros por igual.

Es necesario, hoy más que nunca, que nuestras asambleas reflejen en forma inequívoca nuestra posición frente al resto del proletariado, que vive en la indiferencia y, a la vez, demostraremos también a los potentados del Centro Fabricantes de Calzado, que aun frente también a su reacción existe, con fuerzas propias y capaces, la seria y consolidada organización de los trabajadores de la industria.

En estos momentos en que la reacción capitalista, desde sus varias posiciones, se hace sentir cada vez más, debemos contestar también los trabajadores bien intencionados, que a la reacción de arriba no se hace esperar la de abajo.

En consecuencia, compañeros, la Comisión Administrativa espera que nuestros compañeros asociados han de concurrir a deliberar por sus intereses, que son los del sindicato, por el interés colectivo, en el mayor número posible, siempre guiados por buenos y sanos propósitos.

Nota: Advertimos a los compañeros del sindicato que para poder participar de esta asamblea es necesario estar al corriente con la tesorería, es decir, no adeudar más de tres meses, debiendo a la vez, al entrar a la misma, exhibir su correspondiente carnet de asociado.

CORREO

Domingo Luchini (Molinari). — Su nota relacionada con el congreso, creemos que no debe publicarse a los efectos de evitar ulterioridades.

Lea y difunda: BANDERA PROLETARIA

EL V CONGRESO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

RESOLUCIONES TOMADAS POR LA SECCION CERES

En Ceres, siendo las 9.30 horas del 29-28 y con asistencia de numerosos compañeros, se abre la sesión, presidiendo el compañero Milazza y haciendo de secretario de actas F. M. Conde, para tratar la siguiente orden del día:

1º Acta anterior.
2º Correspondencia.
3º Proposiciones al 5º Congreso.
4º Ingreso socios.
5º Varios.

1º Acta anterior.—Se lee y se aprueba.

Correspondencia. — Se lee y se aprueba en particular la reunión plenaria de la J. R. celebrada en La Banda el 26-8-28, observando los siguientes puntos:

Se lee el resumen enviado por la J. R. de la reunión precitada, observando que en ella se acordó que son las Secciones las que deben citar lugar y fecha para la realización del 5º Congreso Ordinario, en consecuencia, se aprobó nuestra nota de fecha 30-8-28 a la J. R. proponiendo Ceres como lugar y 20 de Noviembre 1928 como fecha, para la realización del mismo, conmemorando así con este acontecimiento el aniversario de la fundación del Sindicato.

Se lee cartas de la J. R. acusando recibo por dinero recibido y pidiendo colaboraciones para "La Voz del Ferroviario". Se resuelve tomar debida nota, y censurar la omisión en el último número de dos artículos enviados por el compañero Agustín Conde.

Se toma nota también de la constitución del C. R. como así la situación financiera de las Secciones ante la J. R., especialmente en la Sección La Banda.

3º Proposiciones al 5º Congreso.—Se aprueban las siguientes proposiciones previas al próximo Congreso, para su estudio y realización a la mayor brevedad:

1º La Sección Ceres.—Velando por la prosperidad de la Federación de Sindicatos Ferrociarios, propone a la J. R. la realización de una jira de propaganda a las Secciones del Sud (adheridas y no adheridas), previa a la celebración del Congreso Ordinario, procurando la intervención en el mismo de la totalidad de las Secciones que antes integraron a la Federación de S. Ferroviarios, y las que hoy simpaticen con nuestra causa, buscando la mejor forma de materializar una inteligencia sobre bases contemporizadoras; la Sección Ceres contribuirá a la jira, con la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150,00) para gastos, etc., suma que deberán elevar el resto de las Secciones y la J. R. en la medida de su alcance.

La delegación deberá componerse de cuatro socios integrantes y activos de las Secciones del Norte.

2º La Sección Ceres propone a la J. R. y C. R. que en vísperas de la realización del 5º Congreso Ordinario, sean invitados a participar en él delegados de todas las Secciones autónomas y diseminadas por acontecimientos del pasado, a fin de que colaboren con su concurso y buena voluntar al resurgimiento pleno de las actividades sindicales, y bosquejen las bases de orientación que concuerden con las diversas tesis en pugna, y que en los próximos números de "La Voz del Ferroviario" sean utilizados para la consecución de estos fines, desarrollando una intensa campaña en todo sentido.

3º La Sección Ceres propone a la J. R. gestiones conformidad del resto de las Secciones para la postergación de la presentación a las empresas del proyecto de escalafones, a efectos de que éstos sean sometidos por las mismas a un minucioso análisis, reformándolo en la medida que sea necesario, con el fin de presentarlo a la discusión del 5º Congreso y compaginarlo definitivamente, en armonía de las aspiraciones del gremio en general.

4º La Sección Ceres propone a la J. R. y C. R. que en lo sucesivo se publique en las columnas de "La Voz del Ferroviario" un resumen de las actividades que se desplieguen en las diferentes Secciones durante el mes, para que éstos lleguen a conocimiento de los ferroviarios en general, y predisponga la acción volviendo por sus fueros el ánimo entusiasta y luchador que tan lamentablemente ha venido decayendo en perjuicio de la organización.

5º La Sección Ceres propone a la J. R. y C. R. la emisión de circulares especiales que determinen a las Secciones en general el desarrollo del máximum de propaganda y disciplina sindical, a la par que se recomienda la conveniencia de evitar ataques u ofensas personales a compañeros de otros organismos gremiales, limitándose a la sana discusión y ejemplos de propósitos que guíen a nuestra organización, entendiendo que es ésta la forma más productiva para convencer a los reacios, predisponiéndolos a determinar la acción que ha de tener por resultado una sólida unión y consciente de los distintos organismos en pugna.

4º Socios nuevos.—Se aprueba el ingreso de los compañeros Vicente Jerez, auxiliar control trenes Ceres, y Dalmiro T. Castillo, peón cambista de La Rubia.

5º Varios.—Se trató asunto peón cambista E. Morales, de Pinto. Se resuelve tener el asunto en suspenso mientras se reciben nuevos antecedentes para su trámite.

Viáticos del personal de guardas.

Se resuelve que en lo sucesivo sean presentados, tomando por base la hora fijada en los diagramas para tomar y dejar servicio, sin tener en cuenta el servicio que se efectúe, a cuyo efecto se designó a los compañeros Juan D., Agustín Conde y Jaime Cortijo, para entrevistarse con el contralor local y tratar este asunto y otros que afectan al personal de guardas.

En un próximo pedido que se hará a la superioridad se tratarán este y otros asuntos que estén pendientes, de cualquier especie y que afecten a las distintas reparticiones.

De orden interno.

Quedan concitados todos los compañeros a cooperar moral y materialmente por el progreso ascendente de la Sección Ceres, a cuyo efecto cada uno desarrollará por su parte el máximo de acción en el despliegue de sus actividades sindicales. Procurará que todos sus colegas concurran a las asambleas.

2º Se resuelve que la Sección Ceres edite un manifiesto en sentido armonioso y exento de ataques personales, en sentido especial para ilustrar a los ferroviarios de los propósitos que guían al Sindicato Ferroviario.

3º Que se sometan a un prolijo estudio con intensa valorización todos los asuntos de orden local que se tengan pendientes y se compagine un petitorio que se presentará a la empresa para su discusión, no desmayando hasta ver satisfechas todas nuestras aspiraciones.

4º Que se remita a la J. R. y C. R. resumen de las resoluciones tomadas en esta asamblea que por la importancia de las mismas deben ser íntegramente transcriptas en el próximo número de "La Voz del Ferroviario", como así ambos cuerpos deben materializar los acuerdos tomados en un término lo más perentorio posible para la obtención de sus objetos inmediatos.

5º Se nombra una comisión de varios compañeros activos a efecto que confeccionen la orden del día a proponerse para el 5º Congreso; proposiciones al mismo; estudio de los proyectados escalafones, etc., y que esta misma comisión coopere por tiempo indeterminado en sus tareas al compañero secretario en todo sentido, para el mejor éxito de nuestras aspiraciones, lo que, de esta manera, tendrán la consecuencia de ser uno de los mejores triunfos de nuestro Sindicato, en particular, y de la organización, en general. Esta comisión la componen los compañeros F. M. Conde, P. Milazzo, V. Jerez, A. Conde, J. Cortijo y D. Conde.

Se resuelve tener asamblea todos los domingos, a efectos de tratar los asuntos que se presenten.

No habiendo más asuntos por hoy y siendo las 12.30 horas, se levantó la sesión dentro de un indescriptible entusiasmo.

Nazario Ferreyra,
Secretario.

FUNCION Y CONFERENCIA EN HUINCA RENANCO

En conmemoración del primer aniversario del asesinato de Sacco y Vanzetti, y con el propósito de recaudar fondos en pro de la casa propia del sindicato de Oficios Varios de Huinca Renancó, la C. A. organizó una velada que se llevó a efecto el 23 de agosto, con bastante éxito.

Se puso en escena la obra "El imperio de la fuerza", que fué bien interpretado por el cuadro de aficionados de la localidad.

La conferencia estuvo a cargo del camarada B. G. Matèucci, quien se ocupó del significado de la fecha que se conmemoraba, y el niño Rogelio Crespo, recitó una poesía dedicada a Sacco y Vanzetti.

ADHESION

Adhiriéndose al acto, el comercio local cerró sus puertas al mediodía.

Corresponsal.

SE DESEA SABER

El paradero de Francisco Dursich, picapedrero, que trabajaba en Calera, cantera Pageni.

Dirigirse a Antonio Furlán, Cerro Leones, F. C. S.

LA U. S. A. HARA FRACASAR LOS PROPOSITOS DE LA COALICION POLICIANO PATRONAL

Los Defensores de los Presos Ponen de Relieve las Arbitrariedades Cometidas

EL RECURSO DE "HABEAS CORPUS" ELEVADO A LA CAMARA TERCERA DE APELACIONES

Excma. Cámara Tercera de Apelaciones:

Simón Scheimberg y Augusto P. Padói, ciudadanos argentinos, con domicilio legal en la calle 45 núm. 835 de esta ciudad, a V. E. respetuosamente decimos:

Que venimos a promover recurso de "habeas corpus" en favor de nuestros defendidos, ciudadanos Jesús Lozada, Domingo Antonio Yestito, Pascual Ambrosio, Francisco Trínvoli y Manuel Rodríguez, quienes se encuentran detenidos desde el día 24 de agosto a raíz de una bomba que hizo explosión en la casa del obrero libre José Modaffaro, en Tandil, en esa misma fecha, y de la que resultó con lesiones Fortunata Pomise de Modafare.

Esas detenciones las efectuó la policía de Tandil de acuerdo con las instrucciones del señor juez del crimen, doctor Eduardo C. Ríos, quien tomó a su cargo la instrucción del sumario — a pesar de no corresponderle intervenir en el mismo, porque no estaba de turno en la fecha en que se produjo el hecho — y más tarde dictó con fecha 6 del corriente, auto de prisión preventiva contra los ciudadanos arriba indicados, que funda en el art. 13 de la Constitución de la provincia y arts. 179 y 180 del cód. de procedimientos criminales.

Sin embargo, nada más fuera de lugar que las citas legales invocadas por el inferior para justificar el auto de prisión preventiva, puesto que de las pruebas acumuladas ninguna reune los requisitos que en las mismas se establecen como indispensables para disponer una medida de esa gravedad, como va a verse más adelante.

Para el mejor entendimiento del recurso que planteamos, vamos a exponer a V. E. someramente los hechos que motivan la formación de este proceso y que son los siguientes:

El hecho—

El día 24 de agosto, siendo aproximadamente la 1, explota una gran bomba en la casa del obrero José Modaffaro sita en uno de los extremos de la ciudad de Tandil. Con él viven entre otras personas, la víctima Fortunata Potamise de Modaffare, su padre Roque Modaffare, su cuñado Juan Caride y varios de los obreros libres que deponen como testigos en el proceso.

Intervención policial—

El mismo día, y en las primeras horas de la mañana, la policía detiene de acuerdo con las órdenes impartidas por el inferior a todos los obreros en huelga o ex obreros conocidos de la canteras Sarmiento y Viale, clausura los locales obreros, allana imprentas, etc. Se trata, como se ve, de un procedimiento puesto en boga por policías ineptas que ven en cada obrero organizado a un posible delincuente y, desde luego, un enemigo declarado del orden social.

Desgraciadamente estos procedimientos empiezan a tomar carta de ciudadanía en nuestro país y corresponde a los señores jueces o, en su defecto a los tribunales superiores, cortar definitivamente con esas malas prácticas, que tanto perjudican a nuestro buen nombre y son violatorias de nuestras más caras garantías constitucionales.

Citas oportunas—

La libertad de los ciudadanos no puede estar librada al capricho más o menos móvil de un comisario de policía, o de un juez, dispuestos a ver un delincuente en quien no participe de sus convicciones sociales. Para evitarlo, la Constitución Nacional en sus artículos 14, 18 y 19 y la de la provincia, en su artículo 13, han establecido normas precisas, a las que deberán acordar sus actos los representantes de la autoridad.

El artículo 13, de la Constitución de la provincia, que el señor juez invoca en el auto de prisión preventiva, dice: "Nadie podrá ser detenido sin que preceda indagación sumaria que produzca semiplena prueba o indicio vehemente de un hecho que merezca pena corporal, etc." Y la ley de procedimientos indica qué debe entenderse por semiplena prueba o indicio.

¿La ha habido para la detención de los 17 obreros que fueron detenidos y de los cuales sólo 9 recuperaron su libertad, después de haber sido privados de ella, durante diez días hábiles? ¿La hay en el caso de los 8 obreros que aún continúan detenidos, nuestros defendidos entre ellos, y contra quienes se ha dictado auto de prisión preventiva? Veamos.

I

Jesús Lozada—

¿Cuál es la razón en cuya virtud se procesa a Jesús Lozada? Ella resulta del considerando o del auto de prisión preventiva, que transcribimos en parte por el interés que reviste para nuestro caso. Dice: "Con respecto a Jesús Lozada, del parte de fojas 26, del subcomisario del Tandil, del que resulta que Lozada es conocido en la ciudad como elemento disolvente y activo propagandista de centros anárquicos;

"De su planilla de antecedentes de fojas... en la que se registran diversos antecedentes de hechos análogos, habiendo tenido a la vista el último de los mencionados en dicha planilla referente a un hecho ocurrido en el mismo ambiente obrero."

Antes de seguir conviene dejar establecido que Jesús Lozada no ha sufrido ninguna condena y que no se le puede imputar un delito o como circunstancia capaz de agravar su situación en este proceso, el hecho de que se le sospeche como partícipe en todos los atentados que se cometen en la ciudad de Tandil; sospecha, por lo demás, que no tiene otra razón de ser que la de confesarse anarquista y la convicción absoluta ,por otra parte, de la policía de Tandil de que basta ser anarquista para atentar contra la vida ajena, sin que obste a ello la declaración terminante de Jesús Lozada, de que repudia el atentado individual.

Dice más adelante el inferior: "Que de la misma declaración indagatoria resulta pertenecer a la Unión Obrera de las canteras, asociación que debe clasificarse "prima facie" de ilícita, por cuanto de las diligencias de allanamiento de fs. 44 y de los documentos secuestrados durante el mismo, resulta que su existencia se debe al propósito de sus asociados de conspirar contra la libertad de trabajo por medios violentos, como efectuar públicamente la apología del crimen (sic), hechos que prevén y penan los arts. 210, 211, 213 y 158 del Cód. Penal.

Dejemos por ahora toda consideración sobre lo que el inferior conceptúa actividades ilícitas de la Unión Obrera de las canteras y veamos, ¿qué razón legal hay en cuanto queda transcripto del considerando e) para decretar la prisión preventiva de nuestro defendido Jesús Lozada?

¿Existe en todo ello la semiplena prueba o indicio vehemente a que se refiere el art. 13 de la Constitución de la provincia y arts. 179 y 180 del Código de procedimientos criminales?

Se castiga a las ideas—

La circunstancia de profesar ideas anarquistas no constituye fundamento suficiente para ordenar una mera detención y mucho menos decretar la prisión preventiva. Con semejante criterio y para proceder a la detención de todos los anarquistas, sino del país, por lo menos de la ciudad de Tandil, y sus alrededores, ya que la sospecha podría recaer por igual sobre todos.

Pero estamos entrando en el terreno del absurdo y no, desgraciadamente, por un puro afán de exageración, sino como lógica consecuencia de una peregrina tesis que sirve de fundamento al auto de prisión preventiva en lo que se refiere a Jesús Lozada. Porque es ésta y no otra, la sola razón porque se procesa a Lozada, ya que la conversación tenida con el testigo José Piñeyro, en nada compromete su situación, y si algo prueba, es que en la hora en que se produjo la explosión éste se hallaba en el Bar Colón, en el mismo donde a esa hora o poco más o menos se encontraban casi todos los obreros que algunas horas después fueron detenidos.

De lo dicho por el testigo José Piñeyro, ¿cabe, por ventura, otra interpretación? Mirando las cosas tal como son y no a través de un criterio zurdo, la conclusión lógica es esta: Si a la hora en que se produjo la explosión, nuestro defendido estaba en el Bar Colón, a esa misma hora no pudo hallarse en el lugar de la explosión.

El respecto a la constitución

Excma. Cámara: Aun suponiendo que la profesión de fe anarquista de nuestro defendido, profesión de fe que no oculta, que por el contrario, ostenta públicamente y en la que se le debe respetar por mandato imperativo de nuestra Constitución nacional, arts. 14 y 19 y art. 11 de la Constitución de la provincia; aun suponiendo, decimos, que su profesión de fe anarquista fuera suficiente para hacerlo sospechoso a los ojos de la autoridad, ese sólo hecho no constituye un indicio para suponerlo autor de un delito que repugna a su conciencia.

"El auto de prisión preventiva — dice Jofré en la nota del T. 1, ps. 953 y 954 de su Jurisprudencia Argentina — no es una sentencia donde deba demostrarse la culpabilidad del reo; pero debe bastarse a sí mismo en el sentido de que de su lectura debe resultar comprobada la sospecha fundada de que ha delinquido".

Es lo menos que puede pedirse; pero, ni aun ese mínimo se encuentra reunido en el auto de prisión preventiva que analizamos. Partiendo de una afirmación antojadiza — la de que hay un delincuente en todo anarquista — sobre ella construye el inferior todo un tejido de sospechas que se mueven en el vacío.

"Un indicio — dice Mittermaier — es un hecho que está en relación tan íntima con otro hecho, que un juez llega del uno al otro por medio de una conclusión muy natural". Y la jurisprudencia ha establecido que no son presunciones graves las que no se fundan en hechos reales y probados, sino en presunciones; no son precisas las que conducen a una conclusión inequívoca y clara — v. T. X., p. 221 de la Jurisprudencia Argentina.

II

Las presunciones en cuya virtud se dicta auto de prisión preventiva contra Domingo Pedula, Domingo Antonio Yestito, Pascual Ambrosio, Francisco Trinvoli y Manuel Rodríguez, no son consistentes.

Los fundamentos de la detención—

Ellas se fundan en las amenazas que, ya uno, ya otro de los procesados habrían dirigido alguna vez; en las declaraciones no se precisa tiempo y excepción hecha de las prestadas por Modaffaro, José y Roque, las demás se refieren a ellas, aunque sin decir cómo tienen conocimiento de esas amenazas.

Todos los testigos que declaran, que cita el inferior en los considerandos a, b, c y d, excepción hecha de los dichos Modaffaro, repiten lo que éstos saben, sin que la instrucción se haya cuidado de hacerles precisar en qué oportunidad amenazaron y cómo tuvieron conocimiento de esas amenazas. Pero aun suponiendo que los testigos hubieran precisado sus dichos y no limitándose a repetir lo que oyeran, sin decir cuándo ni cómo, debe tenerse en cuenta que todos ellos son sospechosos y que se hallan comprendidos en lo dispuesto en el art. 141 del Cód. de Procéds. criminales, principalmente incisos 8, 9 y 11, puesto que la amenaza dirigida les afecta a todos por igual, en su carácter de obreros libres que trabajan en reemplazo de los declarados en huelga. El testigo Francisco Pacheleo, fs. 15, de cuya declaración hace mérito el inferior en el auto de prisión preventiva — aun cuando su declaración no contiene ningún elemento de prueba contra nuestros defendidos —, dice, entre otras cosas: Que no sabe nada, pero atribuye el atentado a los Federados porque la casa estaba ocupada por obreros libres y que a aquéllos únicamente puede culpársele de este atentado; que, **como es natural, desde que se estableció el conflicto, todos los obreros que trabajaban tenían que cuidarse**, pues ya con **miradas provocativas u otros actos, demostraban el odio que les tenían.** Y agrega que a él jamás lo amenazaron, pero que sabe por referencias que habían amenazado a los Modaffaro, padre e hijo.

La declaración, transcripta en sus partes fundamentales, tiene un gran valor para nosotros, porque nos da la pauta con qué han de juzgarse las declaraciones — aun en el supuesto de que no fueran vagas y sin ningún valor para el fin que se persigue en el proceso, esto es, descubrir al autor del explosivo —, porque nos dan la pauta, decíamos, con que han de juzgarse sus declaraciones.

El testigo D'Andrea—

El obrero libre Juan D'Andrea, fs. 9, por ejemplo, declara: Que desconoce la forma en que se haya producido el hecho porque estaba durmiendo y que ignora quién pueda ser el autor: que él es obrero antihuelguista, etc.

Independientemente de la circunstancia anotada, en cuanto se refiere a las amenazas en sí, esto es, que la fuente común de información procede de los damnificados inmediatos, Madaffaro, padre e hijo, y la muy importante de que el dicho de los testigos de cargo carece de valor, porque sus declaraciones están inspiradas por el odio y el interés. Ninguna declaración, pero absolutamente ninguna, tiene una resolución directa con el hecho incriminado; ninguno, absolutamente ninguno, acusa a nuestros defendidos. Se refieren, ya porque lo saben — los damnificados, por ejemplo: José Roque Modaffaro y el yerno de éste, Juan Caride — directamente, ya porque lo saben en forma indirecta — de habérselo oído a estos últimos, no importa en qué tiempo y lugar —, amenazar anteriores al hecho y que no tienen ninguna relación con éste: "El haber manifestado deseos de vengarse de Ticio, el haber amenazado, han podido ser o no expresión de intenciones reales del delito, sino balandronadas o cosas por el estilo, o bien tan sólo un modo de asustar a Ticio". Y Jofré, comentando esta reflexión de Framarino, dice, en su Manual de Procedimiento, T. 2: "Las amenazas de muerte proferidas por Ticio contra Cayo, no son bastante para demostrar que hayan sido la causa del homicidio cometido en la persona de éste, porque no ocurre siempre en la vida diaria que las amenazas se ejecuten"...

Algunos ejemplos—

Aparte la circunstancia de tratarse de testigos que, según Framarina, deben tenerse por sospechosos y que nuestra ley de procedimientos en el artículo invocado declara inhábiles, es de advertir que las declaraciones no siempre son coincidentes. Así, por ejemplo, el mencionado testigo Pachaleo declara que a él, obrero libre, nunca le amenazaron, y Juan Bonfá, a quien el inferior para nada menciona, en su declaración de fs. 10, declara: Que vivía en la casa en que ocurrió la explosión, contiguo a la pieza que ocupaba Modaffare; que a él nunca lo han molestado los huelguistas y tampoco ha oído decir que a José Modaffaro y a Roque Modaffaro lo amenazaran de muerte o usaran de otra intimidación. Y esto lo declara un compañero de trabajo y que vive en la misma casa y pieza contigua con los supuestos amenazados..

Pero, en el mejor de los supuestos, esto es, que fuesen reales las amenazas (para ello haría falta la declaración de testigos hábiles, el hecho no constituiría ni siquiera el delito de atentado a la libertad de trabajo, puesto que, de conformidad con el nuevo Código Penal, la simple amenaza para obligar a otro a plegarse a una huelga no constituye delito si no media el ejercicio de la violencia, artículo 158, del mismo.

Pero de ningún modo, aun demostrada la existencia de amenazas, debe concluirse necesariamente que los actores de las amenazas sean los mismos que han colocado el explosivo. Las presunciones deben ser convincentes, ellas deben llevar al ánimo del juez la seguridad absoluta, y deben ser varias, precisas y concordantes: "Una sola presunción o indicio no basta para fundar el auto de prisión preventiva y menos cuando, como en este caso, no existe una conexión directa entre una y otra cosa". "Para que un indicio, dice Jofré, en su obra citada, sea demostrativo de la culpabilidad del acusado, es necesario que se llegue a esa conclusión sin esfuerzo alguno y sin que haya motivos que le quiten valor o hagan la duda en el espíritu". Y, lo repetimos, deben ser varios: "Por lo que toca al número, dice Mittermaier, el único principio que puede sentarse es que debe haber concurso de varios indicios".

Pero, en nuestro caso: ¿Qué hay de verdad? En el mejor de los casos un indicio remoto. Mittermaier en una nota al tratar de los indicios y presunciones plantea esta pregunta: ¿Por ventura, no se puede ser enemigo de un hombre, sin pensar por eso en matarle?

La situación de Rodríguez—

Idéntica o muy parecida situación es la del procesado Manuel Rodríguez.

—Los testigos inhábiles — inhabilidad declarada por la ley, como se ha demostrado — que deponen contra él no lo acusan de amenazas contra los Modaffare, sino de amenazas que les afectan particularmente. Con este agregado, de que hace mérito el inferior en su auto de prisión preventiva en el considerando d); Respecto a Manuel Rodríguez; José Favasuli, a fs. 32 declara que hace 20 días Rodríguez le manifestó que si no dejaba de trabajar en la cantera de Sarmiento le costaría la rotura de varias costillas y en seguida lo agredió a puñetazos. Agregó que a la una y cuarto de la madrugdada, contra una ventana de su casa que da a la calle sudoeste, personas que ignora, pero que supone sea el mismo Rodríguez o sus acompañantes le hicieron alrededor de 20 tiros, algunos de cuyos plomos aparecen en las habitaciones de su domicilio.

A renglón seguido se hace comparecer a nuestro defendido a la presencia del testigo, sin llenar formalidades legales, y exhibiéndoselo, le preguntan si el mismo Rodríguez a que se refiere, a lo que el testigo, claro está — ¿Para qué rueda de presos y otras formalidades dispuestas por la ley? — dice que sí. Y con eso queda todo terminado.

¿Por qué, pues, se procesa a Rodríguez? De atenernos a las conclusiones del auto, por el mismo que a todos nuestros defendidos; si por los fundamentos del considerando o por un disparo de armas que habría hecho alguien, en el supuesto que hubo tal disparo de armas, y que el testigo quiere suponer que sea el mismo Rodríguez o alguno de sus acompañantes.

VI

El sumario—

Porque si se ha creído seriamente que Manuel Rodríguez ha podido ser el autor de los 20 disparos — ya que se ha hecho mérito en su contra de ese hecho, porque no se le ha instruído sumario oportunamente. Si simples sospechas como ésta, que la policía no se encarga siquiera de esclarecer, pueden utilizarse como argumento para privar de libertad a los ciudadanos, ¿no habrá llegado el momento de declarar francamente que las leyes que garantizan nuestra libertad de nada valen?

El juez—

Excma. Cámara:

Un juez incompetente, puesto que no estaba de turno y por ende no le correspondía entender en el asunto que motivó este proceso: El art. 178 del Reglamento de Administración de Justicia de la Provincia establece que el turno de los jueces en lo civil y comercial y de lo criminal y correccional, en los departamentos donde haya dos o más, se establecerá por mes y en el acuerdo de la Suprema Corte de 28 de mayo de 1890, art. 1o, se dice textualmente: Que el conocimiento de las causas criminales o correccionales de oficio corresponde al Juez que estuvo de turno en la fecha de la comisión del delito, cualquiera que sea la fecha en que las diligencias de la instrucción sumaria se eleven al juzgado.

Un juez incompetente, decimos, ha ordenado la detención de 17 ciudadanos y otros que no han sido habidos hasta ahora, ha mandado clausurar locales obreros y allanar imprentas y después de haber vencido el maximum del tiempo legal — sin que por eso se hubieran practicado nuevas diligencias, después de las primeras practicadas en el mismo y el siguiente del delito — ha dictado auto de prisión preventiva contra 8 de esos detenidos, sin que haya para ello el menor fundamento y en abierta violación de las reglas que fija para esos casos el Cód. de Procedimientos criminales en los arts. 179 y 180 invocados por el Inferior en el auto referido.

Lo que prueba el sumario—

Los elementos de juicio reunidos carecen de consistencia y si algo prueban, es la ligereza con que proceden a veces jueces que se dejan llevar por sus pasiones partidarias. Porque de eso y no de otra cosa se trata en definitiva. ¿Qué otra cosa puede pensarse en presencia de las actuaciones de este proceso instaurado, en realidad, a la clase obrera organizada de Tandil.

La Unión de Obreros de las canteras del Tandil que el Inferior califica como asociación ilícita, está adherido a la U. Sindical Argentina, institución que agrupa en su seno a muchos miles de obreros del país y que actúa públicamente y merece el respecto de las autoridades.

Organizarse para elevar el nivel de vida de la clase obrera y oponerse a la natural sordidez del capitalismo nacional o extranjero, aunque más a menudo este último, no es hacer obra ilícita, aunque algunos jueces así lo crean. Los manifiestos y volantes secuestrados, en su mayoría dirigidos al pueblo en general de Tandil, pidiendo su apoyo moral, no constituyen delito y la mejor prueba de ello es que el mismo juez que califica de ilícitas esas instituciones, mandó poco después reabrir esos locales y entregárselos a sus guardadores.

El pedido de libertad—

Por las razones expuestas y conforme a lo dispuesto en el art. 415 del cód. de procedimientos criminales, que ha sido violado por el inferior en sus incisos 1o., 2o., 3o., 5o. y 14 y art. 18 de la Constitución de la Provincia, dejamos interpuesto este recurso de habeas corpus en nombre de nuestros defendidos Jesús Lozada, Domingo Padula, Domingo Pedula, Domingo Antonio Yestito, Pascual Ambrosio, Francisco Trinvoli y Manuel Rodríguez, bajo juramento de ser verdad cuanto queda expuesto.

Dígnese V. E. previos los trámites de práctica, hacer lugar al mismo y disponer la libertad de nuestros defendidos.

Será justicia.

ADVERTENCIA A LOS PICAPEDREROS

A los picapedreros que tienen turno en la cantera denominada de "Las Bochas", en Unquillo, F. C. C. C. (provincia de Córdoba), les informa el Comité Central de Relaciones de Sindicatos de las Canteras y Anexos, que pueden volver a ocupar el puesto que les corresponde hasta los quince días, contando desde el 5 del corriente mes, por haber llegado a un arreglo entre los obreros y el patrón, Pedro Bagozzi, en el asunto que tenían pendiente.

Huelga de carpinteros Rosario

Los obreros carpinteros de Rosario habían confeccionado un petitorio de mejoras que presentaron para su estudio y aceptación a los propietario de los talleres del ramo. Como los industriales no accedieron al reclamo viéronse en la necesidad de declarar la huelga.

El movimiento — que se inició hace una semana — es unánime y se espera que los obreros obtendrán una terminante victoria.

Los carpinteros de otras localidades deben abstenerse de ir a trabajar a Rosario.

Comisiones Administrativas Renovadas

Sto. de Estibadores. (Formosa). — Secretario general, Miguel Basile; secretario de actas, Juan Caseres; tesorero, Eustaquio García; vocales, Antonio Machado, Gervasio Gómez, Pedro Cabaña y Carlos Jiaba.

Sto. O. Panaderos. (Formosa). — Secretario general, Simón Olivera; secretario de actas, Isidro Avita; tesorero, Miguel Selequini; Vocales, Aurelio Pisarro, Grabiel Loes, Segundo Fallaresy y Vicente Bona.

ADMINISTRATIVAS

IMPORTE RECIBIDO EN EL MES DE AGOSTO DE LOS AGENTES, POR DONACIONES , ETC.

Sto. Picapedreros, La Toma, pesos 25; Romero, Cruz Alta, 8; Pascuali, Tandil, 54; Sto. Picapedreros, Avellaneda, 4; C. Benitez ,Gualeguaychú, 22; Ramallo, Bragado, 35; Sto. Picapedreros, Sierra Chica, 30; Juan Bressanelli, Sierra Chica, 15; A. Bastiani, Balcarce, 21.50; E. P. Malagueño, Pehuajó, 18; Beneficio de los sindicatos de Chañar Ladeado, 125; García. C. del Uruguay, 14.50; C. Lusichich, C. Sotuyo, 29; A. Ortiz, Los Ralos, 6.20; M. Arias, Berabevú, 7; Sto. Canteras, Cosquín, 20; Sto. Canteras, Las Vizcacheras, 37; E. Huerta, Montevideo, 23; Zoilo Rodríguez, B. Blanca, 56; Sto. Picapedreros, Piedras Grandes, 150.

PARALIZACION EN MOLINARI

En la localidad del epígrafe continúa la paralización del trabajo en las canteras, por lo cual hay unos 25 compañeros desocupados.

—La correspondencia para el sindicato de Picapedreros debe remitirse a nombre del camarada Domingo Luchini, Molinari (Córdoba).

CANTERAS PARALIZADAS

En las canteras de F. Gervasoni, de Cosquín (Córdoba), el trabajo ha sido totalmente paralizado, quedando suspendido el personal, alegando el patrón para adoptar esa medida, que el material no tiene salida.

Han Paralizado las Actividades los picapdreros de Molinari (Córdoba)

Los trabajadores de la cantera que explotan los señores Podra y Máximo Bagozzi han sido obligados a paralizar el trabajo en vista de las informalidades de los burgueses, los cuales pretendían jugar con la organización, violando pliegos de condiciones 24 horas después de haberlos aceptado. Esta situación que se repitió varias veces en pocos días, terminó por colmar la paciencia de los componentes del sindicato, los cuales resolvieron la paralización del trabajo; notificando a estos revolucionarios que tendrán que abonar los gastos a los compañeros que a causa de la paralización se ven obligados a ausentarse de la localidad.

Los trabajadores picapedreros de Molinari, contestan a los señores Bagozzi con las armas que ellos hasta ayer propagaban!

A ciertos suscriptores morosos, de Tandil

Los suscriptores de BANDERA PROLETARIA saben que todas las secciones hay subagentes, y los que trabajan continuamente no debían atrasarse tantos meses en el pago pues saben que la imprenta no se conforme con lamentos y al personal de la misma con promesas.

Roberto Rascucci, agente.

LOS PROPOSITOS QUE ALIENTAN A LA COALICION JURIDICA-POLICIACA PATRONAL

Próximo Congreso Nacional de los Obreros de la Piedra

PRESOS QUE HAN RECUPERADO SU LIBERTAD

La "razzia" policial desatada contra la Unión O. de las Canteras de Tandil y sus militantes, motivada por el estallido de una bomba en el domicilio de un carnero de la cantera Nocetti, se calmó en apariencia, con la detención de 17 compañeros nuestros, los que fueron llevados a La Plata por orden de un juez que tenía gran interés en servir y complacer a nuestros explotadores.

Los 17 compañeros más que detenidos fueron secuestrados, pues cuando hemos ido a la comisaría a requerir informes sobre la situación de los mismos, se nos negó toda clase de explicaciones y hasta se nos negó el que serían llevados a La Plata, cosa que supimos momentos antes de su partida, gracias a la energía y serenidad que supieron guardar los detenidos, pues cuando notaron la presencia en la comisaría del mandadero que les llevaba la comida, empezaron a gritar, ¡nos llevan a La Plata! ¡nos llevan a La Plata!

De los 17 detenidos, 9 fueron puestos en libertad el día 6, y los 8 restantes quedan en prisión preventiva, medida ésta que quiere justificar el juez doctor Ríos, en motivos que causa risa al conocerlos, sobre todo contra tres de los detenidos. En el manifiesto que lanzaremos estos días, haremos conocer los pormenores de esta infamia.

No toleraremos con pasividad y resignación el que se haga víctimas a nuestros compañeros, de crímenes que, como la colocación de esa bomba, sólo pueden ser la obra del desmedido egoísmo de los sanguijuelas que quieren a toda costa destruir nuestra organización, para implantar la negra esclavitud reinante allá por los años 1906, que es cuando los obreros de las canteras de Tandil se levantaron por primera vez para terminar con tanta explotación.

NUESTRO CONGRESO

Pasada la furia de reacción jurídico-policíaco-patronal, creemos posible ya la asistencia de nuestros delegados al congreso y, por lo tanto, en reunión del día 9 del corriente mes, se fijó el 23 del mismo mes, para dar comienzo a las sesiones del congreso.

Como es del conocimiento de todos los sindicatos de la piedra, de la región argentina, el congreso se celebrará en Buenos Aires, en el local que oportunamente indicaremos, y sus sesiones darán principio a las 8 horas.

Para facilitar más el estudio y el conocimiento de los sindicatos y delegados que hayan de concurrir al congreso, publicamos nuevamente los temas a discutirse.

Estos son como sigue:

1º Apertura de las sesiones.
2º Nombramiento de la mesa directiva.
3º Comisión de credenciales.
4º Estudio de la división de los picapedreros.
5º Causas que la produjeron.
6º Sobre el material que viene de Europa.
7º Rebaja de las horas de trabajo.
8º Campaña pro Radowitzky y demás presos sociales.
9º Nombramiento del consejo de la F. de la I. de la Piedra de la R. Argentina.
10º Asuntos varios.

Posiblemente, y esto lo hacemos presente para que no haya lugar a malas interpretaciones, en el orden del día no insertamos algunos otros asuntos como lo hubieran deseado sindicatos y compañeros que los han propuesto.

Muchas proposiciones no especificadas en el orden del día serán discutidas lo mismo, pues inevitablemente serán tratadas al discutirse los puntos señalados.

Por otra parte, los delegados podrán proponer, para que sea discutido, todo aquello que sus sindicatos les hubiesen indicado.

Pedimos a las delegaciones que concurran al congreso procuren estar con puntualidad en el lugar señalado.

Otra indicación que creemos necesario hacer es la de que todos los sindicatos al extender la credencial a sus delegados deben hacer constar en la misma el número de socios que lo integran, pues bien pudiera ser que, como es norma en muchos congresos, se necesitara para las votaciones.

Aunque hemos remitido nota a todos los sindicatos de la piedra de la región argentina, hacemos constar que si algún sindicato no la recibiera, ya por que se hubiese extraviado, o por que no se la hubiésemos remitido por ignorar su dirección, puede darse por notificado con la presente publicación.

Esperamos que todos los sindicatos de la piedra de la región argentina no escatimarán esfuerzos para hacerse representar en esta reunión de los explotados del granito, reunión de la que dependerá en parte, por el acierto de las resoluciones a tomarse, el triunfo de próximas batallas a emprender.

NOTIFICAMOS

Como uno de los compañeros que recuperaron la libertad es el compañero Emilio Yugnich, secretario general de nuestro sindicato, en lo sucesivo toda correspondencia debe ser remitida a su nombre y a a la siguiente dirección: Casilla Correo núm. 10, Tandil (F. C. Sud).

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre | BUENOS AIRES. Sábado 15 de Setbre. de 1928 — Núm. 377

REORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DE GUALEGUAYCHU

Teniendo que hacer un viaje a Gualeguaychú por asuntos de familia, me entrevisté con el camarada Villalba a fin de ponernos de acuerdo sobre la mejor forma de reorganizar el proletariado de esa localidad.

Mi primer trabajo fué dar con los camaradas que pudieran secundarme en la labor que debía realizar, o sea dejar constituído un sindicato de oficios varios. Poco trabajo me costó dar con ellos, pues no había desaparecido aún el fruto de la obra de la que en otros tiempos fué la Federación Obrera Departamental, que creo volverá a serlo muy pronto, tal es el entusiasmo que renace de nuevo en esos buenos compañeros, a los que la reacción capitalista había dispersado y aniquilado en parte. Ningún compañero ignora la labor criminal de la Liga P. Argentina, que culminó con la tragedia de los sucesos del 1º de mayo de 1921 y cuyos principales responsables directos son Sixto Vela, Morro Bernar y Salduna, sujetos éstos que tienen una cuenta pendiente con el proletariado de la R. Argentina.

REUNION PRELIMINAR

Una vez entrevistados varios camaradas, nos pusimos de acuerdo para realizar una reunión, que se llevó a cabo en el local del Centro Socialista, dejando esa misma noche constituída una comisión provisoria que correría con los primeros trabajos de propaganda para obtener la constitución del Sindicato de oficios varios.

Formaron parte de esa comisión los viejos camaradas de la Departamental en la siguiente forma: Daniel Benítez, secretario general; Juan Bisague, prosecretario; Marcelino Benítez, secretario de actas; Angel Jordán, tesorero; Policarpo Galante, protesorero; y Cornelio Benítez, Ramón Portela, Faustino Villagra y Rogelio Martínez, vocales.

UN MANIFIESTO

Constituída la comisión se resolvió hacer un manifiesto, convocando a una asamblea y explicando cuál era el deseo de la U. S. A., dando a conocer la campaña de reorganización emprendida por el comité central, instando a los trabajadores a secundar esa campaña que deberá culminar con la total organización del proletariado del país.

El manifiesto fué profusamente distribuído en todos los sitios de trabajo y tuvo la virtud de atraer a gran número de trabajadores que estaban alejados del movimiento sindical, con gran regocijo de los patrones que aprovechaban este alejamiento para explotarlos más a gusto.

LA ASAMBLEA

Cuando estaba todo preparado para realizar la asamblea general, llegó el camarada Antonio Aguilar, que regresaba de su jira por Córdoba y Paraná.

El camarada Aguilar, viejo conocido de los trabajadores de Gualeguaychú, contribuyó poderosamente a que la asamblea resultara todo un éxito; su palabra clara y convincente fué de gran provecho y predispuso el ánimo de los asambleítas para la mejor realización de nuestros propósitos.

Un gran número de trabajadores acudió a la asamblea, número que sobrepasó nuestros deseos y cálculos.

Abierto el acto por el delegado de la U. S. A. y después de un extenso informe, puse de relieve la necesidad de constituirse en organización de clase para defender sus derechos de productores etc. Presidió la asamblea el compañero Portela; resolviendo por aclamación dejar constituído el Sindicato de Oficios Varios, quedando designada por unanimidad, la comisión que había sido nombrada con carácter provisorio.

ADHESION A LA U. S. A.

A moción de un camarada se resolvió por unanimidad adherirse a la U. Sindical Argentina.

Una vez terminada la asamblea y como el local resultara chico dada la gran cantidad de trabajadores, se realizó la conferencia en la calle, haciendo uso de la palabra el camarada Aguilar y yo.

CON EL CAMARADA BENITO SAYES

Acompañado por el doctor Enrique La Rosa fuímos dos veces a visitar a nuestro querido compañero Benito Sayes, que como todos saben, se encuentra preso en la cárcel de esta localidad. Tuvimos una prolongada entrevista después de la cual el doctor La Rosa dirigió un pedido al superior tribunal de Paraná, pidiendo que apresuraran los trámites para la libertad del camarada Sayes, el cual nos pidió enviáramos un saludo a todos los trabajadores que luchan por la causa de los sin pan.

No quiero terminar esta crónica sin antes dejar constancia de la abnegación y sinceridad con que el doctor Enrique La Rosa nos acompaña en esta cruzada de redención y de justicia. Actitud digna de elogio, por ser ella completamente desinteresada y por ser él un hombre de una integridad a toda prueba y ajeno por completo a las ambiciones políticas que por lo general priman en los hombres que como él actuan en un plano superior y propicio. Es sinceso, no es ambicioso y no sólo puso el auto a nuestra disposición para repartir los manifiestos, sino que nos ayudó él mismo a repartirlos.

Esto es lo lógico, y es lo que debían aprender muchos que vienen al movimiento obrero para servirse de los trabajadores como pedestal para poder encumbrarse.

REPRESALIA

Ya a bordo del vapor, me avisan los compañeros que el burgués Juan Alonso despidió al obrero panadero Emilio Viñez por haber repartido manifiestos.

Manuel Morales.

PROPOSICIONES A PRESENTARSE AL PROXIMO CONGRESO DE PICAPEDREROS

Han sido aprobadas por la sección Buenos Aires en la asamblea celebrada el día 12 de agosto ppdo.

1º A los efectos de la reorganización de la sección Buenos Aires, el Congreso acuerda:

La amnistía general de todos los obreros que en la fecha están al margen del sindicato.

2º Para facilitar la obra de reconstrucción de esta sección quedan incluídos dentro de la amnistía los obreros que salieron para trabajar en Sierra Chica, Rosario de Santa Fe y Molinari.

a) Los que en la actualidad se encuentran trabajando en esas localidades y hayan pertenecido a esta sección para acojerse a esta amnistía deberán retirarse de los lugares de trabajo que actualmente ocupan.

3º El congreso faculta a la sección Buenos Aires para que una vez reorganizada encare la lucha contra los patrones no firmantes a los efectos de obligarlos a aceptar las condiciones que actualmente rigen en los talleres organizados.

4º El boycott a los talleres por parte de las canteras regirán como en la actualidad y se irá levantando parcialmente a medida que vayan firmando el pliego de condiciones, los patrones que actualmente están en conflicto.

5º Los dirigentes de la sección y de los que fueron a Sierra Chica, Rosario o Molinari quedarán a disposición de lo que el Congreso resuelva.

Comisiones de reorganización. — El Congreso resuelve encomendar, a cada uno de los sindicatos participantes del mismo, la constitución de comités de reorganización a los efectos de correr con los trabajos de organizar a los obreros desorganizados del ramo que hubiere dentro de sus respectivas zonas.

Asuntos de orden general. — 1º Amnistía general de los que trabajen en San Luis y Cerro Sotuyo, los que deberán abandonar esas canteras debiéndoseles proveer de pases para que puedan trabajar en otras secciones de Tandil u otras localidades.

2º Los conflictos de la provincia de Córdoba que pertenecen a la línea del F. C. Pacífico, como ser Villa Dolores y Naschel, deberán darse por terminados y proceder a reorganizar esos personales. Los que trabajan independientemente deberán ingresar a los respectivos sindicatos, debiendo acatar todas las disposiciones relacionadas con boycot y demás que tomen las mismas organizaciones.

ACTIVIDADES SINDICALES EN CAMPANA

AMPLIA LABOR DEL C. O. REORGANIZACION

Los trabajadores de Campana están realizando una buena obra de propaganda. Los organismos sindicales existentes son tres: la Sección de la Federación O. Marítima, Obreros Estibadores y la Sección de la F. de S. F. Estos han constituído un comité, cuya misión es trabajar por la reorganización de los obreros de la localidad. Dicho comité está constituído por los compañeros Bagnasco, Diareiz, Pereyra, S. Rodríguez, González y M. Rodríguez. La obra iniciada es realmente halagadora. El ciclo de conferencias se lleva a cabo normalmente.

El último acto se realizó el domingo 9 del corriente, en el cual intervinieron delegados de la Unión Sindical Argentina. Dicho comité se propone intensificar la propaganda a fin de dar a conocer a todos los propósitos que persiguen: de organización sindical.

EL MITIN DEL DOMINGO

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el mitin con la intervención de representantes de la Unión Sindical Argentina. A la hora correspondiente se dió por abierto el acto, haciendo uso de la palabra el compañero Villalba, quien, en nombre del comité que patrocinaba el acto, informó a los compañeros de las resoluciones del mismo, insistiendo en la necesidad de que todos sepan responder al llamado de reorganización que está llevándose a cabo en toda la República. Después de hacer otras consideraciones, anunció a los presentes que los delegados de la U. S. A. intervendrían en el acto. A continuación hizo uso de la palabra el compañero Segundo Ortiz. Este camarada se expresó en forma clara y precisa de los propósitos que la organización persigue. Exhortó a los trabajadores a manifestar su poder frente al capitalismo, que puede adquirirse por la organización sindical. El orador, explicó la reacción capitalista, cuya misión es de engrandecer una clase explotadora a costa de los sufrimientos y privaciones de otra. El proletariado, agregó, debe saber ocupar el puesto que le corresponde. Ya no existe el capitán de antaño que va en busca de conquistas; ahora está el capitalista que lo domina todo y que por todos los medios, buenos o malos, hace su capricho. A esta situación de privilegio debe el proletariado sentirse capaz de formar su ejército de hombres conscientes, no con el propósito de imperar por la fuerza, sino con el anhelo de conquistar un nuevo mundo: el mundo que nuestra clase aspira: de justicia y de libertad. Terminó su discurso el compañero Ortiz con la unánime aprobación de los compañeros presentes.

A continuación, el camarada Pascual Plescia, secretario de la U. S. A., ocupó la tribuna. El orador se refirió a diversos aspectos de la lucha, fustigando a los políticos y capitalistas, agregando que solamente la organización sindical posee la virtud de hacer que las trabajadores puedan gozar del bienestar que les corresponde. El bien meditado discurso del compañero Plescia hizo que fuera interrumpido por los aplausos de los que atentamente escuchaban al delegado de la U. S. A.

El compañero Villalba dió por clausurado el acto, haciendo presente, a la vez, que los trabajadores de la localidad deben ocupar su puesto de combate en las filas de la organización sindical, especialmente los obreros petroleros, que están bajo un régimen de abusos incalificables.

LA ORGANIZACION DE LOS ESTIBADORES

Este gremio, recientemente organizado, viene desarrollando una intensa propaganda. Al efecto, cuenta en sus filas con casi la totalidad de los trabajadores del puerto.

La C. A. está integrada por los siguientes camaradas: Alejandro Petranzola, secretario general; Francisco Calvo, prosecretario; José Muiño, secretario de actas; F. Ballester, tesorero; Emilio Prestera, G. Alvarez, José Calvo, E. Novoa, F. Pardo, Maceira, vocales; T. Torres y D. Gigena, delegados.

Se comenta entre los trabajadores estibadores la actitud del capataz B. Cincuenta, persona que por quedar destituída de su puesto contribuyó a la formación del sindicato, pero una vez arreglado con los patrones, pretende ahora desconocer a la organización, teniendo el propósito de trabajar con obreros no federados. Tal pretensión no podrá ser llevada a cabo por el señor Cincuenta, pues los compañeros están alertas y dispuestos a desengañar a éste si persistiera en su propósito de desconocer a los trabajadores organizados.—Corresponsal.

Progresos de la F. de Sindicatos Ferroviarios

SECCION GALVEZ

Esta sección ha aprobado como socios a los siguientes compañeros:

M. Barbareschi y Félix Ambrosioue, guardas, Gálvez; Juan Luna, peón cargas, Gálvez; Francisco Pascuale, peón tráfico, Gálvez; Joaquín Alvarez y Angel Mazziota, rev. vehículos, Santa Fe; Matías Ullúa, contralor, Santa Fe; Mauricio Astudillo, peón tráfico, Santa Fe; Miguel González, cap. cambista, San Francisco; Salvador Varriano, peón cambista, Garibaldi; Félix Abeldaño, cambista relv., S. Tomé; Nazareno J. Catena, peón cambista, Freyre; Félix M. Casanova, peón cambista, Casaleño.

TRASLADOS

Se ha recibido el traslado de los compañeros siguientes:

Toribio Del Río, bombero, de Irigoyen, trasladado de Rosario; Sixto J. Quintero, cambista, San Francisco, trasladado de Las Rosas; Telesforo Ríos, dependiente, Juan S. Barrionuevo, mensajero; Agapito Díaz, auxiliar; Miguel Gutiérrez y Miguel A. Martín, cambistas, de San Francisco, trasladados de Céres.

Como se ve, con el presente número de compañeros que han venido a engrosar nuestras filas, esta sección va dando pasos gigantescos, que sobrepasan todos nuestros cálculos. Su futuro se va presentando floreciente, y ella coronará de gloria la aspiración de sus componentes; su perspectiva no puede ser más apreciable, y por ello, ya no se detendrá en su camino, pese a las calumnias de la Unión Ferroviaria y todas sus artimañas ruines y deshonestas.

RENOVACION DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

En la asamblea general celebrada el 26 del mes ppdo. se nombró la nueva comisión, quedando constituída por los compañeros siguientes:

Juan Camaño, secretario general; Antonio Cortijo, prosecretario; tesorero, Constantino Galleno; protesorero, Mario Barbareschi; secretario de actas, Cayetano Vázquez; vocales: Martín Menesse, Olegario Peralta e Indalecio Jiménez; secretario de instrucción sindical, Pedro Soldo; revisores de cuentas: Pablo A. Vivas y José Zamora; corresponsal, Balbino Alvarez.

Una aclaración sobre el conflicto del Bar Duggan, Corrientes 2161

Habiendo aparecido en el periódico "El Centinela" del mes de agosto ppdo., una publicación acusando de traidores a los compañeros que actúan en el conflicto que hoy sostiene la U. G. Argentina con el Bar "Duggan", sito en la calle Corrientes 2161, debemos hacer la siguiente aclaración:

Después de haber dado por terminado dicho conflicto, el Sindicato de Mozos de la Capital, vista su incapacidad para vencer la prepotencia del capitalista, la C. A. de la U. G. A., conjuntamente con los sindicatos de barrio, Sastres, Pintores, Panaderos, Gorreros, etc., resolvieron mantener en pie dicho conflicto para poder imponer las mejoras de que gozan los demás obreros del gremio.

Con esto queda aclarada esa situación y asimismo quedan a disposición de los interesados todos los documentos concernientes a la solidaridad que prestan en dicho conflicto los sindicatos mencionados. — El Consejo.

JORNADA DE AGITACION Y ORGANIZACION EN GALVEZ

El sábado 8 del corriente por la noche llegaron a ésta localidad los compañeros Eduardo Pereyra y Segundo Martínez, delegados de la Unión Obrera Local y Sindicato de Obreros Estibadores de Santa Fe, que a pedido de un pequeño núcleo de trabajadores, fueron enviados a ésta con el noble propósito de organizar al proletariado local.

Aprovechando el gentil ofrecimiento de los camaradas que integran la Seccional de la Federación de Sindicatos Ferroviarios, en el acto que necesitábamos, nos trasladamos de inmediato al local, departiendo y organizando el plan de propaganda para el día siguiente.

DOMINGO 9

Este día se presenta halagador, haciendo entrever a los trabajadores que, con decisión y entereza, hemos procurado el envío de los camaradas citados, el primer éxito. Así fué, como desde temprano fueron llegando trabajadores al local, que invitados por compañeros que voluntariamente se habían constituído en comisión se agrupaban por saber lo que allí se trataba.

Después de oír un buen rato a los camaradas que nos hablaban de organización en general, de prácticas, de luchas de los trabajadores contra el capital y el estado, nos trasladamos a la plaza donde tenía lugar la conferencia y en cuyo sitio ya había un regular número de público.

Poco antes de las 10 horas y en medio de una enrdente expectativa inició el acto el compañero Martínez, a la vez que aumentaba satisfactoriamente la concurrencia.

Trabajadores de Gálvez, — principió diciendo — mi compañero de delegación y yo, somos portadores del fraternal saludo y calurosa exhortación —para que continueis con la campaña que hoy se inicia en pro del resurgimiento de la organización proletaria, única defensa que poseen los trabajadores frente a la sed insaciable de la familia de parásitos, llamados ricos o adinerados, pero que no son otra cosa, que vagos consuetudinarios— de los trabajadores que integran los sindicatos adheridos a la Unión Obrera Local en general y Sindicato de Obreros Estibadores en particular, de Santa Fe.

Después de otras consideraciones de carácter local, sitó la situación miserable de los trabajadores de los feudos yerbateros y de todo el norte, deteniéndose en el feudo "Las Palmas", Chaco Austral. Exhibió el papel moneda con que la empresa paga a más de dos mil trabajadores que con sus familias sufren la más inicua explotación a vista y paciencia de las instituciones nacionales. Citó la Constitución Nacional y demostró como mil veces era violada sin molestarse uno sólo de los tantos padres de la patria o llamados "representantes" del pueblo. Demostró que todas las instituciones burguesas desde todo régimen de gobierno ya sean reaccionarios o liberales eran enemigos declarados de los trabajadores y que como tales éstos jamás debían confiar ni esperar ser ayudados por aquellos, que los trabajadores y nadie más que ellos, eran los llamados a ir labrando su propia emancipación. Sostuvo que la unión de la inmensa familia proletaria era la base genuina para llegar a materializar ese anhelo vehemente de los trabajadores y que ésta doctrina tan grande de unificación proletaria encarnaba la Unión Sindical Argentina, institución netamente proletaria y revolucionaria, anticapitalista y antiestatual.

Hizo una ligera reseña de las maquinaciones de los jueces para hacer víctimas, a diestra y siniestra, entre los trabajadores, citando el caso de los compañeros presos en Santa Fe, el de Mañasco, de Sayes, y de Radowitzky en Ushuaía, demostrando en forma irrefutable que sólo la unión de los trabajadores, impondría la libertad de todos los presos y llegaría a conquistas increíbles insistiendo por ende a constituir de inmediato los sindicatos locales.

Sucedióle el compañero Pereyra: Hemos venido a ésta localidad — como a todas partes donde seamos solicitados por los trabajadores— empezó diciendo, seguros de que nuestra palabra será tenida en cuenta y los trabajadores que sufren en carnes propias la explotación inicua de que son víctimas, se apresten a constituir sus respectivos sindicatos de oficio, único medio de poner término a tantos males. Incitó a los trabajadores a que imiten a sus hermanos de los grandes centros industriales, como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, etc., donde los sindicatos se van afianzando y periódicamente imponen mejoras que hasta hace poco no querían reconocerle los capitalistas. Demostró, en forma clara y terminante, que si la burguesía hasta el presente era un flagelo para la clase trabajadora, la culpa era precisamente, de ésta, que seguía soportando las injusticias diarias sin que una rebeldía muchas veces, por temor a que el burgues no le diera más trabajo y que no debía desaparecer ese temor, ya que en uno de los prejuicios dañinos de que padecían muchos trabajadores.

Sostuvo después la necesidad de la unidad de los trabajadores, citando las grandes huelgas contra el capitalismo que fueron siempre victoriosas donde la unión no pudo ser lesionada, deteniéndose en la memorable huelga de la Federación Obrera Marítima, contra la empresa naviera más potente, dueña de los ríos, pero, que después de trece meses de lucha, fué derrotada en toda la línea, asimismo recordó, como obrero marítimo, que esa organización jamás descuidó a los trabajadores en general y siempre interpretó, el principio, de que el agravio a un trabajador era inferido a todos y de inmediato sus cuadros estuvieron siempre listos para entrar en acción. Hoy mismo era inminente una huelga del gremio contra la prepotencia de la empresa "Nicolás Mihanovich". Dió cuenta de las simpatías que los trabajadores tienen por la Unión Sindical Argentina, tanto más, cuanto que se esfuerza por unir en un sólo ejército proletario, a todos los trabajadores del país para iniciar cuanto antes una de las acciones más formidables contra el régimen capitalista estatal en pro de la total emancipación de ese mismo proletariado.

Terminó exhortando a los trabajadores a organizarse en el acto para lo cual invitó a la asamblea que se efectuaría en el local de la Seccional Ferroviaria a las 14 horas del mismo día.

Este acto —de trascendental importancia para el proletariado de Gálvez— fué todo un éxito y de grandes enseñanzas para el futuro.

CONSTITUCION DEL SINDICATO DE ESTIBADORES Y CONDUCTORES DE CARROS Y CAMIONES.

A la hora indicada más arriba empezaban a llegar los trabajadores al local, a la vez se iban anotando a los que estaban dispuestos a organizarse. A las tres más o menos y previa una explicación detallada sobre organización y sus instrumentos de capacitar a los trabajadores sobre los problemas sociales que les atañen, se dió por constituído con treinta adherentes el *Sindicato de Obreros Estibadores, Conductores de Carros y Camiones*, designándose por unanimidad, la siguiente Comisión Administrativa: Secretario General: Luis Pereyra, (Estibador); Secretario de Actas: Abraham Almada (Conductor); Tesorero: Carlos Merlo (Conductor); Vocales: Benito Acosta (Conductor), Andrés Alprandi (Estibador), Ramón González (Conductor) y Gerónimo F. Carmona (Estibador).

Para Agente de BANDERA PROLETARIA fué designado el compañero Ramón Ifran.

ADHESION A LA U. S. A.—

Esta jornada ha sido todo un éxito preludio de un total resurgimiento de los sindicatos, ya que, a la vez, fué votada la adhesión a la Unión Sindical Argentina. Este paso hacía la unión, es digno de ser imitado por todos los trabajadores que aún no lo han dado.

Los camaradas delegados, estuvieron conversando y dándonos toda clase de explicaciones para continuar construyendo la obra que hemos iniciado. A las 23 horas, se retiraron para regresar a Santa Fe, en el primer tren de las 6 horas.

Es posible que para el próximo domingo estén nuevamente entre nosotros. ¡Viva la *Unión Sindical Argentina!*.

CORRESPONSAL.

PROMESAS, QUE DE PROMESAS NO PASAN

Los obreros saben bien que los patrones cuando se ven apurados, son óptimos en ofertas en promesas, que de promesas no pasan, porque ellas jamás son hechas con el propósito de que deben ser cumplidas; mas por si alguno aun no supiera, quiero que una vez siquiera, al llamarles la atención, estén acordes conmigo de que las tales ofertas, no tienen sino el fin único de despertar la ambición de los obreros ignaros; de esos trabajadores que, a más de ignorantes o por su ignorancia, creen en la buena fe de los patrones, a más de considerarlos indispensables para poder vivir cuando los únicos que no pueden vivir son los patrones sin los obreros, ya que los patrones nada producen y sí consumen bastante; mientras que el obrero produce y si se quiere no consume, puesto que está condenado al hambre día a día y año a año.

Bien podemos decir que el obrero no debe nada al patrón, antes bien, el patrón debe al obrero.

Es hora de que el obrero se acostumbre a ver en el amo a más de su verdugo a un limosnero así como de que el amo acepte como tal su situación.

Y de no querer decirse limosnero, calificativo que tal vez no cuadre a su situación, desde que ellos no piden, no imploran la limosna de que viven sino que por la violencia de la misma se apoderan, que acepten el de ladrón. Este tal si que les cuadra.

Calificarlos de ladrones es ir a la misma realidad al alma material de la realidad.

De esto también es hora de que el obrero se convenza así como de que aquel que roba por necesidad no es un ladrón no se le juede juzgar como tal porque el nacer y nacer con vida, nos da el derecho a la vida y a lo que la vida tiene en parte de equitativa igualdad.

Sí; Por naturaleza nadie tiene ni más ni menos derecho a las cosas de la vida. Por lo tanto, ese mayor derecho que algunos dicen tener es un derecho de fuerza; nunca de razón. Y yo no creo que pueda haber nada más justo, ni más razonable, nada que más derecho tenga, que el que le cabe a uno que tiene hambre para tomar aquello que necesita hasta haber satisfecho su antural necesidad. Así como creo que no otra cosa que ladrón es aquel que retiene como de su propiedad no tan sólo aquello que él no produjo sino que también aquello que no necesita.

M. ARIAS.

Asamblea de Limpiadores y D. de Cloacas

La comisión administradora del sindicato Obreros Limpiadores de Cloacas ha considerado suficiente el tiempo transcurrido para que realizaran los primeros trabajos de la constitución del sindicato. En consecuencia, ha resuelto convocar a los trabajadores del gremio a la asamblea general que se llevará a cabo en Rioja 835, mañana, a las 14.30 horas.

Los asuntos a considerar y resolver son de suma importancia, como se verá por el siguiente orden del día:

1º Informe de la comisión administrativa.

2º Sobre la marcha del sindicato.

3º Proposiciones de los compañeros.

4º Designación de la comisión administrativa.

5º Asuntos varios.

LAS ACTIVIDADES DEL DELEGADO ANTONIO AGUILAR

CALERA (Córdoba)

Con motivo del mitin de carácter nacional por la libertad de los presos por cuestiones sociales, el domingo 26 de agosto, el Sindicato de Picapedreros de Calera realizó un acto público y manifestación.

Pocos actos se han realizado en Calera como el llevado a cabo el 26 de agosto, pues se levantó tres veces la tribuna, y en ella hablamos cinco compañeros repetidamente; en el transcurso de nuestras disertaciones, apartándonos del tema de fondo, hicimos un llamamiento a los obreros que aún permanecen al margen de la organización obrera.

Los actos terminaron en el mayor orden, dejando en nuestros espíritus un optimismo presagiador de días mejores para nuestra clase.

ROSARIO

Encontrándome en Rosario, de paso para Paraná, y en oportunidad de realizar una asamblea la seccional marítima, en su ya histórico local de la Avenida Belgrano, a ella concurrí, como era, desde luego, mi deber. La asamblea constituyó un gran éxito, tanto por el número de compañeros que a ella asistieron como por los asuntos que se trataron.

Después de tratar un extenso orden del día relacionado con la reorganización del gremio en su marcha triunfal, fuí invitado para hacer uso de la palabra, lo que acepté gustoso.

PARANA (Entre Ríos)

El Sindicato de Obreros Estibadores y Anexos se encuentra actualmente completamente reorganizado. Sólo cuatro o cinco trabajadores se están haciendo los "pesados" para ingresar a las filas sindicales.

El sindicato tiene su local social en la calle Moreno 114, y en él se realizó la noche del 30 de agosto pasado una importante y entusiasta asamblea, tratándose en ella asuntos de administración y también la reorganización de los conductores. Después de un cambio de opiniones se acordó por unanimidad confeccionar las bases de un pliego de condiciones que se discutirá en definitiva en una nueva asamblea, fijándose fecha para su presentación y, por último, se resolvió poner en conocimiento de la Unión Obrera Local de Santa Fe estas resoluciones, a los efectos que haya lugar en caso necesario, como consecuencia de la posible contienda.

Al terminar la asamblea los asuntos del orden del día, usé de la palabra en nombre de la U. G. A., y mi disertación versó sobre la hora en que vive y se desenvuelve el movimiento obrero del país, y al terminar hice un reseña de las gloriosas batallas sindicales que libró el proletariado entrerriano a través de los años 19, 20 y 21 contra el enemigo común.

Pienso que no pasará mucho tiempo en que los estibadores presentarán el pliego de condiciones a las empresas patronales, y en caso de lucha, seguro estoy que cada obrero estibador del puerto de Paraná sabrá ocupar el puesto que le corresponde.

GUALEGUAYCHU (Entre Ríos)

Llegué a Gualeguaychú, y a poco andar ya me enteré de que un delegado de la Unión Sindical Argentina había llegado a la localidad, y éste resultó ser el compañero M. Morales, el que después de una activa y eficaz propaganda en colaboración con otros camaradas, había ya convocado a una asamblea a los trabajadores, en el antiguo local de la calle Caseros, el que resultó chico para poder sesionar, pues la gran mayoría tuvo que permanecer afuera.

Después de tratar una serie de asuntos relacionados con la constitución del sindicato, cuyo informe se publicará en las columnas de BANDERA PROLETARIA, se levantó la tribuna proletaria en la esquina de la calzada, y desde ella dirigió la palabra el compañero M. Morales, el cual, con toda elocuencia, rememoró las heroicas luchas que los trabajadores de Gualeguaychú sostuvieron contra el patronato, y demostró las mejoras que se obtuvieron mediante la acción de la propia clase obrera organizada en sus respectivos sindicatos; demostró la desgraciada obra de la llamada Liga Patriótica y terminó haciendo un llamado caluroso a la clase obrera, instándola a que volviera a ocupar el puesto de otrora.

Luego ocupé la tribuna y traté, de acuerdo con mi capacidad, los temas de actualidad que preocupan hondamente al proletariado del país y que sirven de base para las próximas campañas de reorganización, luchas y conquistas que se llevarán a cabo, en cuyas agitaciones las organizaciones obreras sindicales de Entre Ríos seguros estamos ocuparán su puesto dentro del concierto de las actividas en que actúa y se desenvuelve el proletariado en la lucha contra todos sus enemigos.

Arrimando desde ya nuestro granito de arena, en próximos números de BANDERA PROLETARIA haremos publicaciones relacionadas con la situación en que vive el proletariado entrerriano.

A. AGUILAR.

Por Razones de Espacio

La redacción de BANDERA PROLETARIA debió postergar una serie de colaboraciones informes y crónicas, así como a resumir las que se publican por la tiranía del espacio.